



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESARROLLO SECCIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

DADSySS-0016-2016

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE
QUITO

INFORME GENERAL

a los estados financieros

TIPO DE EXAMEN : AF PERÍODO DESDE : 2010/01/02 HASTA : 2013/12/31

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUITO

A los estados financieros a la **EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
QUITO**

Período: 2 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2013

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESARROLLO SECCIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL
Quito-Ecuador
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUITO



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS QUITO

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Carta de presentación	1 – 3
SECCIÓN I.- INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Estados financieros años 2013, 2012, 2011 y 2010	4-25
Notas a los estados financieros	26-40
SECCIÓN II.- INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA	41
SECCIÓN III.- RESULTADOS DEL EXAMEN	
Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones	42
Se realizaron transferencias a la Secretaría de Movilidad, por servicio de revisión vehicular, sin que se realice comprobantes de pago.	42-46
Valores no identificados se registraron como valores pendientes de pago.	46-49
Conciliaciones bancarias mantiene valores sin ser depurados.	49-50
Adquisiciones de buses articulados no se encuentran registrados contablemente.	50-53
No se realizó la conciliación en la cuenta Bienes Muebles.	53-57
Gasto para la implementación de los corredores Sur Oriental y Sur Occidental no fue planificado.	57-64
Ingresos y gastos generados por gestión de la empresa no fueron incluidos en el Estado de Resultados.	64-67

Siglas y Abreviaturas utilizadas

- EPMTPQ : Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros de Quito
- DADSySS : Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social
- LOCGE : Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- NCI : Norma Control Interno



Presidente
2016-03-18

Ref. Informe aprobado:

Quito,

Señores
Miembros del Directorio y Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros Quito
Presente.-

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito, de la provincia de Pichincha por los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011 y 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, Flujo de Efectivo y de Ejecución Presupuestaria por los años terminados en esa fecha. La preparación de estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la entidad; la nuestra a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los mismos y su conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Nuestra auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, expedidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información y la documentación auditada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. La auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de la Normativa del Sistema de Administración Financiera, expedida con Acuerdo Ministerial, Suplemento del Registro Oficial 259 de 24 de enero de 2008; convalidado con Acuerdo Ministerial 347 de 28 de noviembre de 2014, del Ministerio de Finanzas del Ecuador, las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el período examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.
3. En el grupo 1.1.1 Disponibilidades por 14 907 679,94 USD al 31 de diciembre de 2013, se registran los recursos líquidos de la empresa, sin embargo en este grupo consta la cuenta 1.1.1.35 Otros Documentos por Efectivizar por 218 668,70 USD; que corresponde a valores susceptibles de efectivizarse pero no contienen ningún documento fiduciario, sino que una vez realizadas las conciliaciones de los Bancos Pichincha y Banco Central quedaron valores pendientes de identificación en las

conciliaciones bancarias, por lo que tomaron la decisión de trasladar a esta cuenta, lo que ocasionó que su saldo se encuentre sobreestimado en ese valor.

4. Al 31 de diciembre de 2013, en el grupo 1.4 Inversión en Bienes de Larga Duración constan 73 458 340,53 USD, que corresponden a Bienes Muebles, 16 263 078,87 USD a Bienes Inmuebles, -31 713 097,14 USD a la Depreciación Acumulada; y 58 008 322,26 USD a Bienes de Administración, sin embargo, en la subcuenta 1.4.10.105 Vehículos, no se incluyó el monto de 24 480 000,00 USD correspondiente a 80 buses articulados que fueron entregados por la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y que funcionan en el Corredor Suroriental, los mismos que no forman parte de los activos de la empresa ya que no se ha realizado la transferencia de dominio de los buses articulados a la EPMTQ, por lo que estos bienes y su depreciación no fueron registrados.
5. Al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, el saldo contable de la cuenta "Bienes Muebles" de 69 960 567,49 USD, 70 293 751,61 USD, 73 269 045,41 USD, Y 73 458 340,53 USD respectivamente, difiere a los saldos presentados por la Unidad de Bienes de la EPMTQ correspondientes a los referidos años en 14 249 167,74 USD, 11 502 295,65 USD, 7 515 963,50 USD y 5 812 731,38 USD, debido a que la Contadora no realizó la conciliación de saldos con la Unidad de Bienes por falta de personal con perfil contable para realizar esta actividad, situación que originó que el saldo presentado en los Estados Financieros no sea razonable.
6. El saldo de la cuenta 6.2.4. Venta de Bienes y Servicios por 37 980 613,70 USD al 31 de diciembre de 2013, que corresponde a valores recaudados por pasajes pagados por los usuarios del sistema Trole Bus, no refleja el valor de 15 938 304,31 USD, que corresponde a recaudaciones efectuadas, por gestión integral de la EPMTQ, en el Corredor Sur Occidental, en el año 2013 y que fueron registradas únicamente en la cuenta de pasivo 21205010000 Anticipo Bienes - Servicios; lo que ocasionó que su saldo este subestimado, situación originada por la falta de control en la aplicación contable efectuada.
7. El saldo de la cuenta 6.3.4.05. Arrendamiento de Bienes por 21 598 450,16 USD al 31 de diciembre de 2013, que corresponde a valores pagados por operación de alimentadores que atienden al sistema Trole Bus, no refleja el valor de 19 794 413,32 USD, que corresponde al gasto operación de alimentadores en el Corredor Sur Occidental, en el año 2013, únicamente aparece registrado en dicha cuenta el valor de 3 856 109,01 USD que corresponde al subsidio pagado por la diferencia entre la recaudación total del corredor Sur Occidental y el gasto total por la operación de alimentadores en dicho Corredor; lo que ocasionó que la cuenta de gasto correspondiente esté subestimada en 15 938 304,31 USD, situación originada por la falta de control en la aplicación contable efectuada.
8. El valor de las recaudaciones y el valor pagado por la operación de los alimentadores no fueron registrados contablemente debido a que el Gerente Administrativo Financiero no dispuso el registro de las operaciones financieras generadas en el Corredor Suroccidental, en las cuentas de ingresos y gastos que ascienden a 25 038 852,49 USD y 31 728 347,75 USD, respectivamente, lo que afectó las aseveraciones de integridad, presentación y exposición incorporadas en el Estado de Resultados presentados por la EPMTQ por los años 2012 y 2013; por los que estas cuentas están subvaluadas en esos valores.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos referidos en los párrafos del 3 al 6, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros de Quito al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011 y 2010, el resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestaria, por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con las Normativa del Sistema de Administración Financiera.

Atentamente
Dios, Patria y Libertad,

Ing. CPA. Washington B. Benítez R.
Director de Auditoria de Desarrollo-Secional y Seguridad Social.

Estados Financieros años 2013, 2012, 2011 y 2010

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE QUITO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011 y 2010

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONSOLIDADO 2010	CONSOLIDADO 2011	CONSOLIDADO 2012	CONSOLIDADO 2013
ACTIVOS					
1.1.1.06	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EMP. PÚBLICAS	1 389 685,59	1 987 136,50	1 441 103,02	14 689 011,24
1.1.1.15	BCOS.COMERCIALES MONEDA- ROTATIV.INGR	483 661,87	527 825,92	757,74	0,00
1.1.1.35	OTROS DOCUMENTOS POR EFECTIVIZAR	210 651,69	210 651,69	218 668,70	218 668,70
1.1.1	DISPONIBILIDADES	2 083 999,15	2 725 614,11	1 660 529,46	14 907 679,94
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	214 735,14	326 557,81	424 143,71	161 186,06
1.1.2.03	ANT.A CONTRATISTAS DE OBRAS INFRAEST.	403 769,39	738 943,65	387 610,28	295 248,36
1.1.2.05	ANTIC.PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	25 665,26	88 831,54	68 155,54	8 739,30
1.1.2.07	ANT.OBLIGACIONES OTROS ENTES PÚBLICOS	2 169 458,64	7 023 037,57	41 162,16	117 737,57
1.1.2.09	APERTURA DE CARTAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	155 869,47	453,33
1.1.2.11	GARANTÍAS ENTREGADAS	40 121,08	40 887,98	40 887,98	18 534,86
1.1.2.13	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	546,97	1 000,00	750,00	0,00
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	109 977,40	121 708,73	97 936,08	33 043,79
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	2 964 273,88	8 340 967,28	1 216 515,22	634 943,27
1.1.3.11	CUENTAS X COBRAR IMP.	34 173,86	0,00	0,00	0,00
1.1.3.14	CTAS POR COBRAR VTAS. BIENES Y SERVIC	236 097,32	70 273,68	765,63	9 390,49
1.1.3.17	CTAS POR COBRAR RENTAS INVERS.Y MULT	105 110,34	52 627,07	42 208,88	24 456,06
1.1.3.19	CTAS.POR COBRAR OTROS INGRESOS	5 758,85	80 467,49	216 790,56	298 045,43
1.1.3.81	CTAS.POR COB.IMP. V/A	544 616,49	494 596,41	38 701,07	28 155,81
1.1.3.83	CTAS.POR COB.AÑOS ANTERIORES	3 325 631,30	0,00	0,00	0,00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	4 251 388,16	697 964,65	298 466,14	360 047,79
1.1	OPERACIONALES	9 299 661,19	11 764 546,04	3 175 510,82	15 902 671,00
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	74 996,25	3 501 565,45	3 511 521,46	3 605 907,47
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	74 996,25	3 501 565,45	3 511 521,46	3 605 907,47
1.2.5.31	PRÉPAG.DE SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	423 913,70	40 070,47	125 404,15	119 802,02
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	423 913,70	40 070,47	125 404,15	119 802,02
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	498 909,95	3 541 635,92	3 636 925,61	3 725 709,49
1.3.1.01	EXIST.BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1 746 614,80	1 805 568,89	3 705 883,10	3 032 106,50
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	1.746.614,80	1.805.568,89	3.705.883,10	3.032.106,50
1.3.3.38	BIENES USO CONSUMO PROCESO	393 429,17	0,00	0,00	0,00
1.3.3	EXIST.PRODUCT.PROCES	393 429,17	0,00	0,00	0,00
1.3.5.38	BIENES USO-CONS PROD	1 234,56	0,00	0,00	0,00
1.3.5	INVERS.COMERC.DISTR	1 234,56	0,00	0,00	0,00

1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	2 141 278,53	1 805 568,89	3 705 883,10	3 032
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	69 960 567,49	70 293 751,61	73 269 045,41	73 458
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	15 445 934,43	15 436 245,75	15 494 578,87	16 263
1.4.1.99	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-14 401 164,66	20 059 540,58	-25 836 406,42	-31 713
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	71 005 337,26	65 670 456,78	62 927 217,86	58 008
1.4	INVERSIONES EN BIENES LARGA DURACIÓN	71 005 337,26	65 670 456,78	62 927 217,86	58 008
1.5.1.34	INST,MANT, Y REPARAC	19 500,00	0,00	0,00	
1.5.1.36	CONTR ESTUD E INVEST	29 780,19	0,00	0,00	
1.5.1.38	BIENES EN USO CONSU	370,79	0,00	0,00	
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1 997 162,02	0,00	0,00	
1.5.1.92	ACUM COSTOS DE INVER EN OBRAS EN PROCESO	10 244 442,44	12 282 425,25	12 282 425,25	12 241
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	12 291 255,44	12 282 425,25	12 282 425,25	12 241
1.5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	12 291 255,44	12 282 425,25	12 282 425,25	12 241
1.	TOTAL ACTIVO	95 236 442,37	95 064 632,88	85 727 962,64	92 910
PASIVO					
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	5 271,99	45 301,15	49 641,52	90
2.1.2.05	ANTIC.POR BIENES SERV	729 058,13	5 314 027,30	711 079,49	765
2.1.2.07	OBLIGACIONES OTROS ENTES PÚBLICOS	1 275 603,72	1 269 578,12	69 578,12	69
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	86 449,89	83 636,26	94 974,11	96
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	2 096 383,73	6 712 542,83	925 273,24	1 021
2.1.3.51	CXP PERSONAL	706 430,97	776 096,31	1 010 081,54	931
2.1.3.53	CXP BIENES Y SERV.DE CONSUMO	2 940 191,51	1 082 824,33	2 939 329,51	1 756
2.1.3.57	CXP OTROS GASTOS	235 416,22	76 240,59	3.110,66	
2.1.3.58	CXP TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	15 000,00	0,00	
2.1.3.63	CXP BIENES Y SERV.PRODUC	1,18	0,00	0,00	
2.1.3.73	CXP BIENES Y SERV.IN	1 035,93	7 625,71	0,00	
2.1.3.81	CUENTAS X PAGAR IMPUESTO IVA	74 692,23	106 960,05	465 906,99	289
2.1.3.83	CXP AÑOS ANTERIORES	852 186,48	0,00	0,00	
2.1.3.84	CTAS.POR PAGAR BIENES LARGA DURACIÓN	21 809,43	13 573,55	30 892,17	2
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	4 831 763,95	2 078 320,54	4 449 320,87	2 979
2.1	DEUDA FLOTANTE	6 928 147,68	8 790 863,37	5 374 594,11	4 000
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	6 660,98	6 660,98	6 660,98	66
2.2.3	EMPRÉSTITOS	6 660,98	6 660,98	6 660,98	66
2.2.4.83	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	0,00	3 576 616,35	3 213 116,64	3 525
2.2.4	FINANCIEROS	0,00	3 576 616,35	3 213 116,64	3 525
2.2.5.91	PROVISIONES REMUNERACIONES	200,70	0,00	0,00	
2.2.5	CRÉDITOS DIFERIDOS	200,70	0,00	0,00	
2.2	DEUDA PÚBLICA	6 851,68	3 583 277,33	3 219 777,62	3 532
2.	TOTAL PASIVO	6 935 009,36	12 374 140,70	8 594 371,73	7 532

PATRIMONIO

3 0						
73 4	6.1.1.01	PATRIM GOB CENTRAL	76 492 222,33	76 492 222,33	76 492 222,33	0,00
16 2	6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	1 997 162,02	1 997 162,02	1 997 162,02	82 690 690,53
-31 7	6.1.1.09	PATRIM GOB SECCION	26 626 870,29	9 812 048,66	4 201 306,18	0,00
58 0	6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	105 116 254,64	88 301 433,01	82 690 690,53	82 690 690,53
58 0	6.1.8 01	RESULTADOS EJ.ANTERIORES	-15 177 888,94	0,00	0,00	0,00
	6.1.8 03	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	-5 556 901,27
		RESULTADOS EJERCICIO VIGENTE	-1 636 932,69	-5 610 742,48	-5 556 901,27	8 244 571,12
	6.1.8	RESULTADOS	-16 814 821,63	-5 610 742,48	-5 556 901,27	2 687 669,85
	6.1.9.94	(-) DISMINUCIÓN BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	-198,35	-198,35	-198,35
	6.1.9		0,00	-198,35	-198,35	-198,35
12 24	6.1	TOTAL PATRIMONIO	88 301 433,01	82 690 492,18	77 133 590,91	85 378 162,03
12 24		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	95 236 442,37	95 064 632,88	85 727 962,64	92 910 704,50
12 24						
92 91						

Nota: Los Estados Financieros presentados por la entidad debidamente legalizados se encuentran en papeles de trabajo, los mismos que se encuentran desagregados a nivel 2.

*Jul
818,12*

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE QUITO
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011 y 2010

CÓDIGO	CUENTAS	2010	2011	2012	2013
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	11 432 709,55	27 126 000,14	30 903 663,50	37 980 613,70
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11 432 709,55	27 126 000,14	30 903 663,50	37 980 613,70
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	158,84	530,97	693,13	
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	156 049,80	347 444,39	345 697,51	331 109,38
6.2.5.04	OTRAS MULTAS	77 198,62	198 607,51	396 186,05	314.52,76
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	54 349,35	322 192,12	425 010,73	515 944,80
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	287 756,61	868 774,99	1 167 587,42	1 161 206,94
6.2.6.01	TRANSF DONACIÓN DE CAPITAL E INV SECT PUBLIC	4 000 000,00	6 591 356,00	18 501 202,58	32 860 109,98
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	4 000 000,00	6 591 356,00	18 501 202,58	32 860 109,98
	ACTUALIZACION DE ACTIVOS			460 917,18	(155,00)
	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES			460 917,18	(155,00)
6.2	INGRESOS DE GESTION	15 720 466,16	34 586 131,13	51 033 370,68	72 001 775,62
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3 773 196,75	8 774 267,40	11 733 635,83	13 154 356,76
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	479 787,09	1 135 879,76	1 565 922,09	1 766 358,90
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		319 839,90	812 785,01	1 073 429,25
6.3.3.04	SUBSIDIOS	20 883,64	77 510,39	146 615,75	52 430,40
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	403 674,81	937 672,77	1 513 138,97	1 468 208,
6.3.3.06	APÓRTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	824 434,14	1 816 416,12	2 474 982,17	2 881 346,42
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	520,44	24 341,84	213 288,28	384 983,98
6.3.3	REMUNERACIONES	5 502 496,87	13 085 928,18	18 460 368,10	20 781 114,20
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	642 104,59	1 089 561,65	1 079 286,59	1 080 533,90
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	2 762 929,43	4 488 300,87	5 155 746,05	4 733 030,83
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALAC. VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	11 021,61	12 460,80	35 362,43	9 746,36
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIM. Y REPARACIONES	204 563,71	1 319 641,05	1 580 627,12	1 268 195,99
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3 608 239,24	9 976 790,39	14 844 043,98	21 598 450,16
6.3.4.06	CONSTATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIG.	34 182,00	71 546,13	53 636,44	174 817,33
6.3.4.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	5 926,25	2 458,13	1 035 628,28	27 329,95

6 3 4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1 564 637,66	3 885 127,55	4 409 274,65	4 438 441,69
6 3 4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-		10 679,03	9 135,22
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8 833 604,49	20 845 886,57	28 204 284,57	33 339 681,43
6 3 5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		76 237,94	3 292 450,91	3 079 565,81
6 3 5.04	SEGUROS, COMISIONES- FINANCIERAS Y OTROS	197 633,49	474 954,67	856 302,53	680 152,34
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	197 633,49	551 192,61	4 148 753,44	3 759 718,15
	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		15 000,00		
	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS		15 000,00		
6.3.8.51	DEPREC. BIENES DE ADMINISTRACIÓN	2 823 664,00	5 698 866,25	5 776 865,84	5 876 690,72
6.3.8	COSTO DE VENTAS Y OTROS	2 823 664,00	5 698 866,25	5 776 865,84	5 876 690,72
6.3	GASTOS DE GESTIÓN	17 357 398,85	40 196 873,61	56 590 271,95	63 757 204,50
	RESULTADO DEL EJERCICIO:	(1 636 932,69)	(5 610 742,48)	(5 556 901,27)	8 244 571,12

Nota: Los Estados Financieros presentados por la entidad debidamente legalizados se encuentran en papeles de trabajo, los mismos que se encuentran desagregados a nivel 2.

SMV
NDP/PC

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE
QUITO**
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

INGRESOS		
SALDO INICIAL	38 178 294,58	
SALDO INICIAL POR GARANTÍA		
RECAUDACIÓN T-SO-NO	31 772 325,49	
RECAUDACIÓN CSW	16 067 830,44	
RECAUDACIÓN CNN	6 288 523,56	
TRANSFERENCIAS RECHAZADAS	684 767,82	
TRANSFERENCIA MDMQ	20 099 292,00	
SALDO 2013 ANT	0,00	
SUBSIDIO ANT 2012	760 817,98	
SUBSIDIO ALIMENTADORES 2013	2 000 000,00	
SUBSIDIO FLOTA PROPIA 2013	10 000 000,00	
PRIMERA REFORMA 2013	0,00	
DEPÓSITOS EN TRANSITO	79 852,21	
NO OPERACIONALES	708 215,68	
TOTAL INGRESOS	88 461 625,18	
EGRESOS		
Actividad		
MANTENIMIENTO CSO	MANTENIMIENTO FLOTA VOLVO B12	792 825,85
MANTENIMIENTO ECOVÍA	MANTENIMIENTO FLOTA B10	42 076,72
MANTENIMIENTO TROLEBUSES	MANTENIMIENTO CARROCERÍA	153 500,05
MANTENIMIENTO TROLEBUSES	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	202 239,85
MANTENIMIENTO TROLEBUSES	MANTENIMIENTO MECÁNICO	113 701,48
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MANTENIMIENTO LAC, SUBESTACIONES Y FACILIDADES DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL TROLEBÚS	31 761,14
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Paneles fotovoltaicos	0,00
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIÓN	19 625,86
MANTENIMIENTO DE PARTES Y COMPONENTES	FABRICACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE PARTES Y COMPONENTES	168 350,65
DIESEL PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES	COMPRA DE DIESEL (FLETE POR TRANSPORTE DE DIESEL)	27 978,49
DIESEL PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES	COMPRA DIESEL	1 241 596,39
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE BUSES ALIMENTADORES TROLEBUS	ALIMENTADORES TROLEBÚS	3 539 159,18
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE BUSES ALIMENTADORES ECOVÍA	ALIMENTADORES ECOVÍA	4 090 835,98
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE BUSES ALIMENTADORES CSO	ALIMENTADORES CSO	4 411 369,53

*Q103
b1c7*

ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE BUSES ALIMENTADORES CSO	DISEÑO DE TARJETA INTELIGENTE PARA EL SISTEMA DE RECAUDO DEL DMQ Y CONVENIOS DPD	19 999,59
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE BUSES ALIMENTADORES Y TRONCAL CSW	ALIMENTADORES CSOCC	2 768 957,05
INFORMACIÓN AL USUARIO INTERNO Y EXTERNO	DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS	2 517,37
GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES	SART y PMA	20 383,45
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13 872,93
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUMINISTROS DE IMPRESIÓN	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	29 765,21
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	74 213,89
SERVICIO DE SOPORTE, LICENCIAMIENTO Y CABLEADO ESTRUCTURADO	SERVICIO DE INTERNET Y HOSTING	0,00
SERVICIO DE SOPORTE, LICENCIAMIENTO Y CABLEADO ESTRUCTURADO	SERVICIO DE SOPORTE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO	18 642,69
SERVICIO DE SOPORTE, LICENCIAMIENTO Y CABLEADO ESTRUCTURADO	TELECOMUNICACIONES	6 512,74
SERVICIO DE SOPORTE, LICENCIAMIENTO Y CABLEADO ESTRUCTURADO	SIPARI	398,62
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ PROGRAMA DE SEGUROS	PROGRAMA DE SEGUROS	668 320,93
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	MANTENIMIENTO MOBILIARIO	3 614,67
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ INSUMOS DE OFICINA	INSUMOS DE OFICINA	7 543,40
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ REVISIÓN VEHICULAR	REVISIÓN VEHICULAR	16 946,54
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ SOAT	SOAT	12 927,65
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ MATRICULAS	MATRICULAS	23 547,42
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ EDICIÓN, IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN Y BOLETOS	BOLETOS	260 689,70
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ SERVICIOS BÁSICOS Y SUSCRIPCIONES	SERVICIOS BÁSICOS Y SUSCRIPCIONES	1 090 114,55
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS	17 752,36
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ PAGO DE GASOLINA	PAGO DE COMBUSTIBLE VEHÍCULOS LIVIANOS	7 994,59
PAGO DE IMPUESTOS, AUDITORIAS E IMPORTACIONES	PAGO DE IMPUESTOS	4 707 935,62
PAGO DE IMPUESTOS, AUDITORIAS E IMPORTACIONES	SERVICIO DE IMPORTACIONES	8 634,51
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONTRATO DE LIMPIEZA	CONTRATO DE LIMPIEZA	1 683 861,18
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONTRATO DE SEGURIDAD FÍSICA	SEGURIDAD POR TRANSPORTE DE VALORES	123 017,91
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CONTRATO DE SEGURIDAD FÍSICA	CONTRATO DE SEGURIDAD FÍSICA	2 160 531,91
ASIGNACIÓN FONDOS CAJA CHICA	CAJA CHICA - FONDO RENDIR CUENTAS	5 146,56

ONCE
ONCE

CONTINUIDAD DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	36 292,34
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES	505 447,97
IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	ALARMAS	14,52
IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	EQUIPOS INFORMÁTICOS	43 978,28
IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	MOBILIARIO	328,60
IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	PISOS	1 605,72
IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	242,25
IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	INSTALACIONES SANITARIAS	244,23
IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	INSUMOS DE OFICINA	179,39
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD OCUPACIONAL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD OCUPACIONAL	9 318,86
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD OCUPACIONAL	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	495,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ NÓMINA Y BENEFICIOS DE LEY	NÓMINA Y BENEFICIOS DE LEY	18 858 681,34
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ TRABAJO SOCIAL	ADMINISTRACIÓN DE GUARDERÍA	62.928,93
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ TRABAJO SOCIAL	UNIFORMES DE TRABAJO	228 669,47
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	ADQUISICIÓN O ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CSOCC	1 945,60
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	ADQUISICIÓN O ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS ECÓVIA	5 647,45
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	ADQUISICIÓN O ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS TROLEBÚS	12 980,63
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN TÉCNICA CSO	3 265,70
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	FORMACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS CSO	1 925,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	FORMACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS ECÓVIA	320,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	FORMACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS TROLEBÚS	2 744,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN ECÓVIA	2 352,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN TROLEBÚS	2 352,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ CAPACITACIÓN	VISITAS TÉCNICAS	12 168,85
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL	386 835,75
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL	INTEGRACIÓN EPQ	1 009,52
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EPQ PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL G-C	302 804,91
PROVISIONES	ARRASTRE 2012 cpm	2 516 561,26
	CORREDOR CENTRAL NORTE	3 654 346,40
	GASTOS ADMINISTRATIVOS CENTRAL NORTE	1 030 901,66
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE BUSES ALIMENTADORES Y TRONCAL CSW	ALIMENTADORES CSOCC	17 051 242,36

PROVISIONES	SALDO 2012 A PAGAR EN 2013- FINANCIERO	1 628 896,74
	REEMBOLSO-TRÁMITES SIN CPM	13 622,49
	ANTICIPO EMPLEADOS	34 052,44
TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS	75 003 265,87
	SALDO	51 636 653,89

Nota: Los Estados de Flujo del Efectivo, presentados por la entidad debidamente legalizados se encuentran en papeles de trabajo, los mismos que se encuentran desagregados a nivel 2.

*Jas
T. B. G.*

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE
QUITO**
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 12 de Julio al 31 de Diciembre de 2010

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO
14030700000000	TRANSPORT. NACIONAL DE PASAJE Y CARGA	12 647 109,10	0,00	11 432 709
	INGRESOS OPERATIVOS	12 647 109,10	0,00	11 432 709
17019900000000	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	157,10	0,00	157
17020210000000	TERMINAL NORTE LA Y	49 276,04	0,00	47 690
17020220000000	TERMINAL SUR EL RECREO	44 840,93	0,00	37 997
17020230000000	TERMINAL VILLA FLORA	6 454,46	0,00	1 122
17020240000000	TERMINAL MORÁN VALVERDE	4 703,48	0,00	4 331
17020250000000	TERMINAL RÍO COCA	41 565,75	0,00	24 315
17029910000000	PARQUEADERO	34 809,96	0,00	40 585
17040400000000	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	18 300,16	0,00	0
17049910000000	OTRAS MULTAS	45 552,62	0,00	77 384
19049910000000	SINIESTROS	9 125,31	0,00	19 238
19049920000000	MARKETING	10 378,89	0,00	23 243
19049930000000	OTROS NO ESPECIFICADOS	1 375,99	0,00	11 868
37010200000000	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	1 477 562,30	0,00	2 300 345
	INGRESOS NO OPERATIVOS	1 744 102,99	0,00	2 588 288
18010400000000	TRANSF. ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	4 260 855,98	0,00	4 000 000
	INGRESOS SUBSIDIADOS	4 260 855,98	0,00	4 000 000
TOTAL INGRESOS		18 652 068,07	0,00	18 020 955
51010500000000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3 835 354,81	3 810 346,16	3 775 670
51020300000000	DÉCIMOTERCER SUELDO	350 492,86	349 952,75	349 669
51020400000000	DÉCIMOCUARTO SUELDO	130 725,70	130 177,82	130 117
51030700000000	COMISARIATO	24 129,25	22 704,00	0
51040100000000	POR CARGAS FAMILIARES	663,00	658,50	658
51040600000000	POR VACACIONES	19 175,26	19 174,09	19 862
51050100000000	SUELDO	1 016,13	1 016,13	1 016
51050900000000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARI	402 658,68	402 658,68	402 658
51060100000000	APORTE PATRONAL	527 527,21	518 916,83	518 503
51060200000000	FONDO DE RESERVA	339 523,24	339 523,24	339 523
51070400000000	COMP. POR DESAHUCIO	332,94	332,94	332

	GASTOS TALENTO HUMANO	5 631 599,08	5 595 461,14	5 538 013,81
53010100000000	AGUA POTABLE	53 773,23	52 810,63	52 810,63
53010500000000	TELECOMUNICACIONES	20 623,86	16 127,25	16 127,25
	GASTOS SERVICIOS BÁSICOS	74 397,09	68 937,88	68 937,88
53020100000000	TRANSPORTE DE PERSONAL	91 857,32	84 125,12	69 192,67
53020400000000	EDICIÓN IMPRE. PRODUC. Y PUBLICACIONES	51 396,44	51 396,44	51 246,44
53020500000000	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	15 810,00	15 810,00	12 492,89
53020700000000	DIFUSIÓN INFORMACION Y PUBLICIDAD	72 231,85	66 247,53	63 504,98
53030100000000	PASAJES AL INTERIOR	141,27	141,27	141,27
53030200000000	PASAJES AL EXTERIOR	6 374,24	6 374,24	6 368,24
53030300000000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS INTERIOR	3 090,36	3 090,36	2 882,86
53060200000000	SERVICIO DE AUDITORÍA	11 750,00	11 750,00	11 750,00
53060300000000	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	5 098,00	5 098,00	4 992,00
53070200000000	ARREND.Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INFOR	3 401,00	3 401,00	3 401,00
53070400000000	MANTENI.Y REPARA. DE EQUI.Y SIST.INFOR	3 325,25	3 325,25	2 525,25
53080100000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1 737,98	1 737,98	1 737,98
53080400000000	MATERIALES DE OFICINA	28 051,99	26 217,64	14 026,63
53080500000000	MATERIALES DE ASEO	34,86	34,86	10,06
53080700000000	MATER. DE IMPRES. FOTO. REPROD. Y PUBLIC	0,00	0,00	0,00
53080800000000	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	0,00	0,00	0,00
53080900000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9 083,81	7 201,54	6 795,15
53081200000000	MATERIALES DIDÁCTICOS	1 775,00	1 775,00	0,00
57020300000000	COMISIONES BANCARIAS	1 506,24	1 494,22	1 475,01
57020600000000	COSTAS JUDICIALES	2 627,71	2 527,71	2 527,71
	GASTO ADMINISTRATIVO	309 293,32	291 748,16	255 070,14
53010400000000	ENERGÍA ELÉCTRICA	653 718,52	574 720,92	569 293,50
53020200000000	FLETES Y MANIOBRAS	9 209,99	7 716,37	4 723,07
53020900000000	SERVICIO DE ASEO	485 699,01	470 180,74	429 641,04
53020800000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	724 096,02	723 971,14	716 655,44
53029900000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	1 219 072,51	1 219 072,51	1 216 089,95
53040200000000	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	144 615,83	121 230,77	26 613,51
53040300000000	MOBILIARIOS	9 829,22	9 829,22	8 174,22
53040400000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	159 338,20	158 561,92	98 054,62
53040500000000	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS PESADOS	57 513,76	57 178,29	52 221,33
53040600000000	HERRAMIENTAS	152,16	—	152,16
				0,00

SuF
Quiñonez

530505000000000	ARRIENDO VEHÍCULOS ALIMENTADORES	3 914 793,20	3 651 810,58	3 489 5
530605000000000	CONSULTORÍA ASESORÍA E INVESTIGACIÓN	6 294,15	6 294,15	5
530802000000000	VESTUARIO LENCERIA Y PREND. DE PROTE	136 121,45	124 893,54	121 1
530803000000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	511 182,44	477 930,01	438 2
530806000000000	HERRAMIENTAS	2 077,41	456,95	4
530811000000000	MATER.D CONST.ELECT.PLOME.Y CARPINT.	15 455,49	12 727,92	10 3
530813000000000	REPUESTO Y ACCESORIOS	1 424 347,21	1 415 761,11	652 4
530899000000000	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	32 262,43	23 686,52	18 7
570201000000000	SEGUROS	486 461,98	486 461,98	486 4
630813000000000	REPUESTO Y ACCESORIOS	335 429,22	33 275,01	1 1
	GASTOS OPERATIVOS	10 327 670,20	9 877 911,81	8 345 6
730207000000000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	
730405000000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULOS	270 473,07	59 000,00	39 0
730601000000000	CONSULTORÍA ASESORÍA E INVEST ESPEC	192 183,00	192 183,00	3 2
730603000000000	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	32 455,19	32 455,19	26 7
730605000000000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	10 000,00	0,00	
730704000000000	MANT Y REPA EQUI Y SISTE INFORMATIC	0,00	0,00	
730809000000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7 012,50	7 012,50	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	512 123,76	290 650,69	69 0
840103000000000	MOBILIARIOS	17 410,25	10 862,00	5 86
840104000000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	75 369,73	38 789,43	24 27
840105000000000	VEHÍCULOS	1 185 609,34	1 092 250,00	61 29
840106000000000	HERRAMIENTAS	155 426,60	125 736,35	4 91
840107000000000	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	305 162,07	168 605,45	45 05
840108000000000	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1 550,00	1 550,00	1 55
840202000000000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	56 456,63	48 456,63	
	GASTOS DE CAPITAL	1 796 984,62	1 486 249,86	142 91
TOTAL GASTOS		18 652 068,07	17 610 959,54	14 419 51
	SUPERÁVIT			3 601 41

Nota: Los Estados de Ejecución Presupuestaria, presentados por la entidad debidamente legalizados se encuentran en papeles de trabajo, los mismos que se encuentran desagregados a nivel 2.

3 489
5
121
438 2
10 3
652 4
18 7
486 4
12
3 345 6
39
3 2
26 7
69 01
5 86
24 27
61 25
4 91
45 05
142 91
419 56
601 41

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE
QUITO
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
14030700000000	TRANSPORT. NACIONAL DE PASAJ Y CARGA	28 230 122,29	27 126 000,14	27 083 809,02
17019900000000	INTERESES POR OTRAS OERACIONES	439,94	530,97	478,93
17020210000000	TERMINAL NORTE LA Y	208 597,40	218 654,15	197 222,58
17020250000000	TERMINAL RÍO COCA	50 242,00	44 169,21	39 839,93
17029910000000	PARQUEADERO	66 000,00	71 325,62	64 334,58
17029930000000	PARQUEADERO RÍO COCA	6 300,00	13 295,41	11 992,25
17040400000000	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	42 033,65	48 527,96	43 771,45
17049910000000	OTRAS MULTAS	132 157,38	150 079,55	135 369,38
19049910000000	SINIESTROS	10 000,00	25 204,83	15 685,24
19049920000000	MARKETING	350 000,00	263 792,07	164 160,62
19049930000000	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00
19049960000000	OTROS NO ESPECIFICADOS	35 644,34	33 195,22	20 657,74
28010210000000	MUNICIPIO DE QUITO	6 591 356,00	6 591 356,00	6 591 356,00
37010200000000	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	2 868 463,00	2 868 463,00	2 868 463,00
	TOTAL INGRESOS	38 591 356,00	37 454 594,13	37 237 140,71

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
51010500000000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	8 662 866,85	8 658 934,34	8 650 875,19
51020300000000	DÉCIMOTERCER SUELDO	799 160,93	793 567,87	792 872,32
51020400000000	DÉCIMOCUARTO SUELDO	367 360,03	342 091,89	342 245,89
51030600000000	ALIMENTACIÓN EMPLEADOS REFRIGERIOS	603 464,26	303 219,90	303 219,90
51030700000000	COMISARIATO	52 552,00	16 620,00	16 620,00
51040100000000	POR CARGAS FAMILIARES	829,88	738,00	738,00
51040600000000	POR VACACIONES	31 316,88	19 818,25	19 813,60
51049900000000	OTROS SUBSIDIOS	228 846,72	76 772,39	76 772,39
51050100000000	SUELDO	119 586,32	119 586,32	119 586,32
51050800000000	DIETAS	400,00	400,00	200,00

510509000000000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	919 886,75	895 189,65	895 189,65
510510000000000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	53 188,80	42 083,12	24 171,02
510601000000000	APORTE PATRONAL	1 168 665,99	1 163 844,45	1 162 857,62
510602000000000	FONDO DE RESERVA	694 343,34	655 253,65	655 244,36
510704000000000	COMP. POR DESAHUCIO	35 000,00	4 523,59	4 523,59
530101000000000	AGUA POTABLE	130 400,00	116 421,94	106 880,00
530104000000000	ENERGÍA ELECTRÍCA	1 031 471,79	952 034,13	94 520,76
530105000000000	TELECOMUNICACIONES	23 654,60	21 105,58	21 105,58
530201000000000	TRANSPORTE DE PERSONAL	176 129,28	173 454,39	157 541,47
530202000000000	FLETES Y MANIOBRAS	27 760,00	18 300,40	16 398,40
530204000000000	EDICIÓN IMPRE.PRODUC.Y PUBLICACIONES	206 096,77	108 094,36	108 070,36
530205000000000	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	44 930,56	44 377,68	44 377,68
530207000000000	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	96 124,82	90 293,36	90 293,36
530208000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1 968 684,07	1 934 729,07	1 786 646,07
530209000000000	SERVICIO DE ASEO	1 320 484,50	1 292 009,93	1 199 878,78
530299000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	1 390 732,36	826 650,64	822 755,64
530301000000000	PASAJES AL INTERIOR	1 092,66	592,66	592,66
530302000000000	PASAJES AL EXTERIOR	9 617,13	3 355,09	3 355,09
530303000000000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS INTERIOR	500,00	0,00	0,00
530304000000000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EXTERIOR	20 169,04	8 513,05	8 513,05
530402000000000	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1 650 148,93	804 845,38	755 657,41
530403000000000	MOBILIARIOS	25 631,64	9 915,64	9 190,64
530404000000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	707 436,38	410 391,71	406 105,27
530405000000000	VEHÍCULOS	29 000,00	19 174,49	15 501,51
530406000000000	HERRAMIENTAS	12 013,83	7 013,83	7 013,83
530505000000000	VEHÍCULOS	10 078 986,63	9 976 790,39	9 485 903,10
530702000000000	ARREND.Y LICENCIA D USO DE PAQ.INFOR	26 134,00	1 134,00	1 134,00
530704000000000	MANTENI.Y REPARA.D EQUI.Y SIST.INFOR	110 063,12	1 324,13	1 324,13
530801000000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2 750,00	1 439,33	1 439,33
530802000000000	VESTUARIO LENCERIA Y PREND. DE PROTE	441 675,14	184 824,04	184 824,04
530803000000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1 558 573,45	1 337 303,61	1 193 850,67
530804000000000	MATERIALES DE OFICINA	83 637,88	43 603,81	43 520,62
530805000000000	MATERIALES DE ASEO	2 712,00	2 413,17	842,37
530808000000000	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	0,00	0,00	0,00
530809000000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19 977,69	12 210,55	5 607,55

RECIBIDO

89,65				
71,02	53081100000000	MATER.D CONST.ELECT.PLOME.Y CARPINT.	74 181,06	67 839,58
57,62	53081300000000	REPUESTO Y ACCESORIOS	2 552 408,51	1 787 609,79
44,36	53089900000000	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	81 799,99	74 829,29
23,59	57019900000000	OTROS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIÓN	76 237,94	76 237,94
30,00	57020100000000	SEGUROS	88 158,02	87 890,40
20,76	57020300000000	COMISIONES BANCARIAS	2 672,09	2 672,09
15,58	57020600000000	COSTAS JUDICIALES	5 000,00	548,95
1,47	58010200000000	TRANSFER.A ENTIDADES DESENTRALIZADAS	15 000,00	15 000,00
8,40	73040400000000	MANT. Y REP. MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00
0,36	73060100000000	CONSULTORIA ASESORIA E INVEST ESPEC	83 050,35	45 050,35
7,68	73060300000000	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	100 437,42	41 022,59
3,36	73080900000000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4 653,00	4 653,00
5,07	84010300000000	MOBILIARIOS	69 846,91	26 659,00
3,78	84010400000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40 383,60	27 602,60
1,64	84010500000000	VEHÍCULOS	161 384,00	136 664,00
1,66	84010600000000	HERRAMIENTAS	96 722,72	71 722,72
,09	84010700000000	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMA	113 180,81	78 111,81
,00	84020200000000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	92 182,56	76 955,00
,05	97010100000000	CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00
41		TOTAL GASTOS	38 591 356,00	34 116 028,89
64		PORCENTAJES	100%	92%
27		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011	0,00	3 338 565,24
51				4 287 109,53

Nota: Los Estados de Ejecución Presupuestaria presentados por la entidad debidamente legalizados se encuentran en papeles de trabajo, los mismos que se encuentran desagregados a nivel 2.

SAC
DIECINUEVE

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE
QUITO**
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

INGRESOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
14030700000000 TRANSP. NAC. DE PA C	39 994 379,16	30 917 334,12	30 916 568,49
17019900000000 INTER POR OTRS OPERA	738,05	693,13	653,93
17020210000000 TERMINAL NORTE LA Y	376 652,23	265 836,62	250 801,32
17029910000000 PARQUEADERO	121 270,42	85 664,61	80 819,55
17040400000000 INCUMP. CONTRATOS	154 745,13	136 165,81	128 464,49
17049910000000 OTRAS MULTAS	257 927,98	257 927,98	243 339,98
19049930000000 OTROS NO ESPECIFICAD	418 135,97	433 117,94	216 327,30
28010210000000 MUNICIPIO DE QUITO	17 857 540,00	18 501 202,58	18 501 202,58
37010200000000 DE FONDOS AUTOGESTIÓN	5 860 128,06	2 682 743,55	2 682 743,55
TOTAL INGRESOS	65 041 517,00	53 280 686,34	53 020 921,27

GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
51010500000000 REMUNERACION UNIFICA	2 089 958,25	2 050 164,60	1 937 987,35
51010600000000 SALARIOS UNIFICADOS	9 687 260,24	9 683 471,23	9 153 628,30
51020300000000 DÉCIMOTERCER SUELDO	1 080 856,78	1 073 072,49	1 014 358,02
51020400000000 DÉCIMOCUARTO SUELDO	471 090,49	470 724,60	444 968,33
51023500000000 REMUNERACIÓN VARIABLE	39 725,01	22 125,00	20 914,40
51030600000000 ALIMENTACIÓN EMPLEADOS	812 785,01	812 785,01	768 312,49
51040100000000 POR CARGAS FAMILIARE	2 763,20	2 763,20	2 612,01
51040800000000 SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	29 782,50	29 782,50	28 152,91
51049900000000 OTROS SUBSIDIOS	114 070,05	114 070,05	107 828,57
51050900000000 HORAS EXTRAORDINARIA	1 452 377,54	1 368 009,26	1 293 156,97
51051000000000 SERV.PERSONALES CONT	156 731,66	145 129,71	137 188,76
51060100000000 APORTE PATRONAL	1 584 157,21	1 572 819,37	1 486 760,64
51060200000000 FONDO DE RESERVA	906 455,20	901 780,32	852 438,31
51060300000000 JUBILACIÓN PATRONAL	382,48	382,48	361,55
51070700000000 COMP.VACACIONES NO G	31 722,55	31 090,82	29 389,65
51079900000000 OTRAS INDEM.LABORALE	182 197,46	182 197,46	172 228,30
53010100000000 AGUA POTABLE	114 723,76	114 616,53	103 424,82

SUB
02.01.12

530104000000000 ENERGÍA ELÉCTRICA	941 626,04	929 831,21	839 037,99
530105000000000 TELECOMUNICACIONES	35 722,01	34 838,85	31 437,02
530201000000000 TRANSPORTE DE PERSONAL	216 550,78	216 550,78	195 405,71
530202000000000 FLETES Y MANIOBRAS	21 738,04	20 353,14	18 365,76
530204000000000 EDI.IMP. REPROD. Y PUB	563 228,69	178 121,70	160 729,04
530205000000000 ESPEC. CULT.Y SOCIAL	45 694,74	45 694,74	41 232,88
530207000000000 DIFU. INFORMAC Y PUBL	100 400,00	88 806,03	80 134,58
530208000000000 SERV. DE VIGILANCIA	2 711 123,63	2 644 913,26	2 386 651,13
530209000000000 SERVICIO DE ASEO	1 881 549,42	1 869 587,19	1 687 031,65
530299000000000 OTROS SERV. GENERALE	126 672,50	91 719,21	82 763,30
530302000000000 PASAJES AL EXTERIOR	20 002,93	18 618,93	16 800,89
530304000000000 VIÁTICOS Y SUB EN EX	18 243,50	16 743,50	15 108,58
530402000000000 EDIFI.LOCALES Y RESI	2 429 695,78	1 005 682,30	907 482,61
530403000000000 MOBILIARIOS	27 991,00	9 086,50	8 199,25
530404000000000 MAQUINARIAS Y EQUIPO	279 726,93	158 167,37	142 723,14
530405000000000 VEHÍCULOS	1 122 688,80	408 228,95	368 367,50
530409000000000 LIBROS Y COLECCIONES	1 000,00	12,00	10,83
530505000000000 VEHÍCULOS	15 089 786,39	14 844 043,98	13 394 599,69
530601000000000 CONSUL.ASES.E INVEST	30 000,00	0,00	0,00
530603000000000 SERV.DE CAPACITACIÓN	147 800,00	46 156,44	41 649,50
530605000000000 ESTUDIO Y DISEÑO PRO	315,00	315,00	284,24
530701000000000 DESARROLLO DE SISTEM	60 000,00	0,00	0,00
530702000000000 ARREND.D LIC.D USO.I	177 193,00	149 309,80	134 730,47
530703000000000 ARRE.D EQUIP.INFORMA	800,00	800,00	721,88
530704000000000 MANT.Y REP.D EQ.S.IF	886 716,78	885 518,48	799 052,17
530801000000000 ALIMENTOS Y BEBIDAS	1 250,00	1 204,73	1 087,09
530802000000000 VEST.LENC.Y PREN.PRO	863 536,60	282 482,75	254 899,77
530803000000000 COMBUSTI.Y LUBRICANT	1 742 080,16	1 675 124,58	1 511 557,31
530804000000000 MATERIALES DE OFICIN	94 566,75	67 272,85	60 704,00
530805000000000 MATERIALES DE ASEO	3 099,69	1 212,60	1 094,20
530808000000000 INSTRUM.MÉDICO MENOR	50,77	0,00	0,00
530809000000000 MEDICINAS Y PRO.FARM	50 374,19	28 655,28	25 857,24
530810000000000 MAT.PARA LABO.USO ME	2 360,00	206,61	186,44
530811000000000 MAT.D CONST.ELEC.PLO	380 702,74	103 404,73	93 307,79
530813000000000 REPUESTOS Y ACCESORI	7 271 913,77	4 102 679,78	3 702 074,27

Sub
2011-184000

53089900000000 OTROS D USO Y CONSU	80 084,91	51 612,65	46 572,94
53140300000000 MOBILIARIO	7 039,31	6 859,31	6 189,53
53140400000000 MAQUINARIA Y EQUIPO	1 290,00	419,40	378,45
53140600000000 HERRAMIENTAS -	25 518,91	3 400,32	3 068,30
57010100000000 IVA	3 118 519,78	3 098 470,99	3 098 470,99
57019900000000 OTROS IMP.TASAS Y CO	193 979,92	193 979,92	193 465,27
57020100000000 SEGUROS	1 024 275,87	973 668,79	971 085,54
57020300000000 COMISIONES BANCARIAS	3 080,00	2 944,57	2 936,76
57021500000000 INDEMNIZACIONES SENT	10 000,00	1 866,84	1 861,89
57030100000000 DIETAS	2 400,00	0,00	0,00
73060300000000 SERV CAPACITACIÓN	13 782,00	7 165,00	7 165,00
84010300000000 MOBILIARIOS	98 296,00	32 576,74	32 170,75
84010400000000 MAQUINA Y EQUIPOS	748 226,84	487 572,56	481 496,14
84010500000000 VEHÍCULOS	110 157,50	24 720,00	24 411,92
84010600000000 HERRAMIENTAS	1 797,00	1 297,00	1 280,84
84010700000000 EQUI SIST Y PAQ INFO	3 248 980,00	1 874 291,74	1 850 933,20
84020200000000 EDIFIC.LOCAL.RESID.	208 000,00	58 333,12	57 606,14
TOTAL GASTOS	64 998.668,06	55 319 506,85	51 336 092,97

Nota: Los Estados de Ejecución Presupuestaria presentados por la entidad debidamente legalizados se encuentran en papeles de trabajo, los mismos que se encuentran desagregados a nivel 2.

Sch
VERIFICADO
4/01/2014

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE
QUITO
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

INGRESOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
140307	TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS	37 709 950,91	37 980 613,70	270 662,79
170199	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	587,69	0,00	587,69
170202	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	225 398,73	240 548,57	15 149,84
170299	OTROS ARRENDAMIENTOS (PARQUEADEROS)	72 633,68	90 560,81	17 927,13
170404	INCUMPLIMIENTO CONTRATOS	115 452,86	83 887,18	31 565,68
170499	OTRAS MULTAS	218 693,11	230 265,58	11 572,47
180101	TRANSFERENCIAS GOBIERNO CENTRAL	585 550,00	760 817,98	175 267,98
180102	TRANSFERENCIAS ENTIDADES AUTÓNOMAS	40 099 292,00	32 099 292,00	8 000 000,00
190499	OTROS INGRESOS	410 408,28	515 944,80	105 536,52
	TOTAL	79 437 967,26	72 001 930,62	7 436 036,64

GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	2 539 898,02	2 539 898,02	2 539 898,02
510106	SALARIOS UNIFICADOS	10 626 241,98	10 604 032,84	10 603 964,74
510109	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA PARA PASANTES	24 804,00	10 494,00	10 494,00
510203	DÉCIMO TERCER SUELDO	1 246 846,34	1 246 297,90	1 246 297,89
510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	527 489,95	527 411,34	527 411,34
510235	REMUNERACIÓN VARIABLE	82 500,00	21 100,00	21 100,00
510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	209 603,00	128 731,25	128 731,25
510306	REFRIGERIOS	1 047 097,60	944 698,00	944 698,00
510401	SUBSIDIO FAMILIAR	5 046,80	4 147,00	4 147,00
510408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	48 426,20	48 283,40	48 283,40
510509	HORAS SUPLEMENTARIAS	1 573 948,96	1 398 153,49	1 398 153,49
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	100 228,04	79 795,00	70 055,00
510601	APORTE PATRONAL	1 825 983,26	1 825 191,55	1 824 881,91
510602	FONDOS DE RESERVA	1 180 468,32	1 125 783,59	1.125 783,59
510707	COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	48 610,94	41 927,42	41 920,40

Seis
UNA Y TRES

510709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	360 204,00	343 063,58	343 063,58
530101	AGUA POTABLE	116 060,00	116 078,29	114 067,05
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	941 682,68	941 316,39	941 305,32
530105	TELECOMUNICACIONES	27 213,64	25 308,94	25 161,53
530201	TRANSPORTE DE PERSONAL	422 161,35	362 402,12	328 845,65
530202	FLETES Y MANIOBRAS	20 056,20	20 040,32	19 167,32
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN	1 108 635,20	1 108 002,23	405 217,85
530205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	31 784,33	22 252,10	22 034,10
530207	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	47 124,31	46 420,31	42 568,79
530208	SERVICIO DE VIGILANCIA	2 260 228,70	2 241 156,71	2 167 945,60
530209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	1 594 206,84	1 593 967,03	1 593 967,03
530210	SERVICIOS DE GUARDERÍA	100 964,15	81 933,36	81 933,36
530226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	63 905,06	63 905,06	9 771,06
530299	OTROS SERVICIOS GENERALES	74 886,07	71 705,68	61 580,07
530301	PASAJES AL INTERIOR	1 000,00	958,08	875,88
530302	PASAJES AL EXTERIOR	5 143,44	4 885,20	4 885,20
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1 706,08	1 706,08	1 706,08
530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	3 289,66	2 279,20	2 279,20
530402	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	754 327,57	740 512,01	563 145,32
530403	MOBILIARIO	11 737,17	11 737,17	5 176,17
530404	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	74 791,66	66 601,46	45 833,56
530405	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	692 528,88	683 296,52	654 481,53
530505	VEHÍCULOS ALIMENTADORES	22 384 644,76	21 638 008,44	21 598 450,16
530601	CONSULTORIAS, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN	57 000,00	50 600,00	25 000,00
530602	SERVICIO DE AUDITORÍA	54 000,00	25 000,00	
530603	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	65 363,85	47 943,00	41 377,00
530605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	67 910,33	67 910,33	67 910,33
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	13 219,80	13 219,80	11 944,80
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	110 218,70	65 697,70	15 385,15
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	819,17	724,17	672,77

063	530802	VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	653 210,06	616 897,68	338 375,63
067	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1 364 157,82	1348 331,53	1 312 417,88
305	530804	MATERIALES DE OFICINA	37 231,74	36 850,10	34 469,99
161	530805	MATERIALES DE ASEO	3 558,60	3 552,96	3 552,96
845	530808	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	1 269,33	0,00	0,00
167	530809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	24 171,15	10 490,89	7 282,00
217	530811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL	239 243,73	205 830,81	71 630,36
034	530812	MATERIAL DIDÁCTICO	1 826,96	879,51	879,51
568	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 781 669,96	3 754 957,63	1 947 877,64
945	530899	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	53 352,47	48 836,60	47 493,85
967	531403	MOBILIARIO	10 997,14	4 868,12	4 371,12
933	531404	MAQUINARIA Y EQUIPO	5 021,90	4 550,00	4 550,00
771	531406	HERRAMIENTAS	10 449,97	9 321,80	214,10
580	570101	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2 861 936,28	2 610 446,37	2 610 446,37
875	570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	557 463,98	469 119,44	469 119,44
805	570201	SEGUROS	671 333,09	670 920,92	669 585,15
706	570203	COMISIONES BANCARIAS	4 200,00	3 540,12	3 540,12
279	570206	COSTAS JUDICIALES	5 046,39	1 424,94	1 424,94
145	580102	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00
176	750105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	2 600 000,00	250 000,00	0,00
835	840103	MOBILIARIO	87 225,85	76 502,00	17 497,00
481	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	361 356,73	324 516,61	102 516,61
450	840105	VEHÍCULOS	12 425 437,50	12 400 000,00	0,00
060	840106	HERRAMIENTAS	48 682,41	29 401,38	4 470,12
377	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	259 097,19	211 656,43	63 773,89
910	840202	EFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	816 000,00	814 285,47	768 500,00
		TOTAL	79 437 967,26	74 911 757,39	58 215 560,17

Nota: Los Estados de Ejecución Presupuestaria presentados por la entidad debidamente legalizados se encuentran en papeles de trabajo, los mismos que se encuentran desagregados a nivel 2.

Verif. y c/c

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 2 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013

ANTECEDENTES

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito fue creada mediante Ordenanza Metropolitana 0314, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Empresas Públicas, con fecha de creación 12 de julio de 2010. Al constituirse en empresa pública, los Estados Financieros han sido elaborados observando la Normativa del Sistema de Administración Financiera, expedida con Acuerdo Ministerial, Suplemento del Registro Oficial 259 de 24 de enero de 2008; convalidado con Acuerdo Ministerial 347 de 28 de noviembre de 2014, del Ministerio de Finanzas del Ecuador

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, para la generación de la información contable utiliza el sistema AS 400-CGIFS.

Mediante Resolución Administrativa EPMTAQ-GG-006-2012 emitida el 19 de marzo del 2012, en su artículo segundo se resolvió: "... *La contabilidad se llevará para una sola empresa en Activos, Pasivos y Patrimonio y se asignará auxiliares a los diferentes corredores en ingresos y gastos...*", la Disposición Final de esta Resolución indica que entrará en vigencia a partir del 2 de enero de 2012, razón por la cual en aplicación a esta disposición en el mes de marzo procedió a la unificación de la información contable.

La empresa administra tres corredores: Trolebús, Ecovía y Suroriental. Desde el 12 de mayo del 2012 según "Convenio de la Puesta en Marcha del Corredor Suroccidental y la Gestión de Recaudo y Distribución de Caja" firmado el 11 de mayo del 2012, inicia la operación del Corredor Suroccidental. El 22 de febrero del 2013, mediante Resolución Administrativa de la Alcaldía A003 se declara en emergencia la operación del Corredor Central Norte y se encarga a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito el manejo del mismo, por lo que según Resolución Administrativa EPMTAQ-GG-2013-008 se indicó el procedimiento a seguir para cumplir con la disposición del Municipio del Distrito Metropolitano, según la cual los ingresos por concepto de recaudación son depositados en la cuenta bancaria de la empresa los mismos que servirán para cubrir costos y gastos de este corredor.

*SAC
2014-2015 y 3 EIS*

El 26 de febrero del 2013 el Gerente General con oficio EPMTPQ-GG-2013-321 solicitó al Procurador Metropolitano el criterio jurídico respecto de los valores recaudados, en respuesta este servidor mediante oficio 120 indicó que constituyen recursos públicos, razón por la cual contablemente se registra como ingresos de la empresa pública.

NOTA 1 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Unidad monetaria

Los registros contables, estados financieros y transacciones, se presentan y realizan en dólares, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

b) Fundamentos del Sistema Contable

En la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito se utiliza el Sistema AS-400 CGIFS, mismo que se encuentra automatizado, integrando Contabilidad, Presupuesto, Tesorería. Adicionalmente, dispone de los módulos de Activos Fijos, Viáticos al Exterior e interior y Remuneraciones.

Las conciliaciones bancarias se encuentran automatizadas, permitiendo un mejor control de la cuenta Bancos.

El registro de las operaciones financieras se ajusta a la normatividad contable, las operaciones están basadas en la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas y adicionalmente cuentan con instructivos para ciertos grupos de gastos como caja chica, pago de horas suplementarias y extraordinarias, fondos rotativos, manejo registro y control de bienes.

Método de contabilización

El método utilizado para el registro de las transacciones de la entidad es el Devengado, mediante el cual, los hechos económicos se registran en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos y obligaciones monetarias ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

*Sel
De la Torre y Gómez*

c) Base de valuación de los Activos y Pasivos

Los Activos se contabilizan al costo de adquisición o construcción, las mejoras e innovaciones importantes incrementan el valor del mismo, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento, se registran al gasto.

Las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores se reflejan en el código 1.2.4. 83 y los Anticipos de Fondos 1.1.2: Anticipos a Servidores Públicos, Anticipos a Contratistas de Obras, Anticipos de Proveedores Bienes y Servicios, Anticipos Obligaciones Otros Entes Públicos, Fondos a Rendir Cuentas.

Los Pasivos representados por la Deuda Flotante 2.1 Depósitos y Fondos de Terceros 2.1.2 Cuentas por Pagar 2.1.3, y la Deuda Pública 2.2., se encuentran registrados en las cuentas Empréstitos 2.2.3.. Financieros 2.2.4.

d) Reconocimientos de Ingresos y Gastos

Se contabilizan a base del método del devengado, es decir, los Ingresos y Gastos se registran en el momento en que ocurren exista o no movimiento de dinero, a fin de reflejar el reconocimiento de derechos y obligaciones.

A continuación el detalle de las cuentas del balance:

BALANCE GENERAL

1. ACTIVO

Los activos están integrados por los recursos económicos, bienes corporales e incorpóreos de propiedad de la empresa expresados en términos monetarios; están constituidos por los recursos Operacionales, las Inversiones Financieras, en Existencias, en Bienes de Larga Duración y en Proyectos y Programas en Ejecución.

1.1 OPERACIONAL ES

Dentro de este grupo se encuentran los siguientes subgrupos:

1.1.1 DISPONIBILIDADES

Smith 10/19/1981, 0000.

Bancos

La empresa se encuentra manejando una cuenta en el Banco Central, a través de la que se realizan los pagos mediante transferencias, el saldo al 31 de diciembre de 2013 fueron 14 689 011,24 USD.

Se manejan dos cuentas rotativas, una en el Banco del Pacífico destinada a receptor los ingresos por recaudación de transporte de pasajeros de todos los corredores de la empresa y otra en el Banco Pichincha, destinada a captar los depósitos por arriendos, publicidad y cualquier otra cancelación.

Todas estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas.

Otros documentos por efectivizar:

En esta cuenta se encuentran registrados valores que quedaron pendientes de identificación en las conciliaciones bancarias del Banco Central y Banco del Pichincha hasta el año 2008. Esta cuenta ha sido revisada y su monto es de 218 668,70 USD., corresponden a valores cancelados y cuyo registro no pudo ser posible por cuanto no existen cuentas por pagar aperturadas a favor de sus beneficiarios.

1.1.2 ANTICIPO DE FONDOS

Dentro de este subgrupo se encuentran las cuentas de:

Anticipos a Servidores Públicos:

Se encuentran registrados los anticipos de sueldos entregados a los empleados, cuyo saldo al inicio del año fue de 424 143,71 USD. y al cierre de este es de 161 186,06 USD., esto se debe a la recuperación de valores a través del cobro de deudas a los garantes y liquidaciones registradas en las que se cobraron obligaciones pendientes de pago por parte de ex empleados. Además se aplicó el descuento del 70% del RBU en el mes de diciembre lo que redujo significativamente la cuenta existiendo una recuperación en este mes de 243 468,17 USD.

Seb
VEINTE Y UNOS

Anticipos a Contratistas de obras:

Se registran los anticipos entregados a contratistas, cuyo detalle es el siguiente:

Nomina	Valor	Fecha	Concepto
VELASCO BORJA JENNIFER DE	31.817,99	15-11-13	Anticipo del 50% del Contrato No. 44 para la adquisición de repuestos mecánicos Mercedes Benz para trolebuses.
BASANTES SANCHEZ PAUL EDU	7.840,00	05-09-13	Anticipo del 40% del Contrato No. 34 de estudio de factibilidad para la repotenciación u overhaul de los trolebuses, según Memorandos DPD 087 y ADQ-349.
MUÑOZ VILLARREAL TANIA BE	6.518,03	15-11-13	Anticipo del 50% del Contrato No. 46 para la adquisición de repuestos mecánicos Mercedes Benz para trolebuses.
INSTITUTO GEOGRAFICO MILI	214.552,12	05-09-13	Anticipo del 50% del Contrato No. 5370 para la elaboración de boletos de alimentador y paradas para la EPMTPQ. SP-883, Memorandos GT-SIR SIU-803 y ADQ-360.
ADIREPARTES S.A.	34.520,22	15-11-13	Anticipo del 50% del Contrato No. 45 para la adquisición de repuestos mecánicos Mercedes Benz para trolebuses.
ANTICIPO A CONTRATISTAS	295.748,36		

Anticipo Proveedores Bienes y Servicios:

Se encuentran registrados valores de los años 2008 y 2010 entregados a proveedores como anticipos y cuyos pagos no fueron regulados. El saldo de esta cuenta es de 8 739,30 USD.

Anticipos Obligaciones Otros Entes Públicos:

Al inicio del año 2013 esta cuenta tenía un saldo de 41 162,16 USD y al cierre del año su saldo fue de 117 737,57 USD., el incremento se debió principalmente a dos reclasificaciones de cuentas, realizadas mediante registros contables 13-09-40-149 por 50 653,08 USD y 13-09-40-148 por 12 010,45 USD ya que estos valores se encontraban en la cuenta Anticipo viáticos. Además por revisión vehicular se realizó un pago por 16 946,54 USD; pero la Jefatura Administrativa solo entregó comprobantes de pago por 2 999,06 USD quedando pendiente la regulación del saldo.

Garantías Entregadas:

En esta cuenta se encuentran los valores por juicios laborales por un monto de 13 711,46 USD y una garantía entregada a la Empresa Eléctrica por 4 823,40 USD.

*S/11
TREINTA.*

Fondos a Rendir Cuentas:

Esta cuenta está constituida por:

1.1.2.15.01	ANTIC VIATICOS,PASAJ Y OTROS V	534,68
1.1.2.15.02	ANT.VIATIC.PASAJ Y OTROS VIAJ PI	5.639,11
1.1.2.15.03	OTROS FDOS PARA FINES ESPECIF	26.870,00
	FONDOS A RENDIR CUENTAS	33.043,79

Los valores relacionados con viáticos fueron pagados en diferentes fechas anteriores a abril 2011 y deben ser regulados.

La cuenta Otros Fondos para Fines Específicos está destinada para fondos de la operación de recaudación.

Anticipo Proveedores Bienes y Servicios:

Se encuentran registrados valores de los años 2008 y 2010 entregados a proveedores como anticipos y cuyos pagos no fueron regulados. El saldo de esta cuenta es de 8 739,30 USD.

1.1.3 CUENTAS POR COBRAR

Dentro de este grupo se encuentran las cuentas de:

Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios:

El saldo de esta cuenta es de 9 390,49 USD en enero del 2014, se registró un depósito por recaudación que regula esta cuenta.

Cuentas por Cobrar Rentas Inversiones y Multas:

En esta cuenta se encuentran registrados los valores por cobrar a los arrendatarios de los locales e islas y valores por multas generados en el 2013, su saldo es de 24 456,06 USD.

S/ 24 456,06
TREINTA Y UNA

Cuentas por Cobrar Otros Ingresos:

En esta cuenta se encuentran registrados los valores por cobrar por publicidad, venta de chatarra, siniestros, descuentos a empleados por pérdida de credenciales, y otros no especificados.

Cuentas por Cobrar Publicidad	284.585,18
Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	581,13
Cuentas por Cobrar Siniestros	12.879,12
TOTAL	298.045,43

El rubro de publicidad ha tenido un incremento bastante alto en su ingreso; sin embargo la recuperación de la cartera no ha sido la apropiada ya que están quedando valores por cobrar bastante altos.

	2011	2012	2013
INGRESO PUBLICIDAD	239.925,85	375.474,41	409.425,12
CTAS. POR COB. PUBLICIDAD	68.215,86	211.229,89	285.585,18
% CTAS. X COB. EN RELAC. INGRESO	28,43	56,26	69,75

Cuentas por Cobrar IVA:

Cuentas por Cobrar IVA en Ventas, son valores por cobrar a los arrendatarios por concepto de IVA por 28 155,81 USD.

1.2 INVERSIONES FINANCIERAS

1.2.4 DEUDORES FINANCIEROS

Dentro de este grupo se encuentran las siguientes Cuentas por Cobrar Años Anteriores:

Venta de Bienes y Servicios	654,69
Rentas por Inversiones y Multas	73.002,76
Otros Ingresos	1.569.621,13
Impuesto al Valor Agregado Compra	1.962.560,90
Impuesto al Valor Agregado Ventas	67,99
TOTAL	3.605.907,47

*Sul
treinta y dos*

Del rubro de Otros Ingresos los valores más relevantes son:

CUENTA DE AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	COMENTARIO
90097577 Consorcio Adtranz Cobra-M		De 04/14 A 12/12	Saldo inicial 2006 en la descripción indica 550.241,47 que es un acta entre el Municipio y Adtranz
34567891 Partidas Presup. X Legalizar			Son valores del 2007 por gastos realizados 661.753,14 sin presupuesto.

Del rubro Impuesto al Valor Agregado Compras:

DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIO
IVA en Compras años 2004, 2005, 2007	1.478.999,02	Este valor ya fue rechazado por el SRI por lo que no existirá devolución del mismo
IVA en Compras año 2011	475.622,99	De este valor debe realizarse la gestión de recuperación a través de MIn.Finanzas por 357.290,86 y los 118.332,13 no es recuperable x que se trata del IVA de dic/11
Cuentas X Cob.IVA en Ventas	7.939,59	Se realizará gestión de cobro
TOTAL	1.962.561,60	

1.2.5 INVERSIONES DIFERIDAS

Con un saldo de 119 802,02 USD corresponde al seguro pre pagado contratado por la empresa.

1.3 INVERSIÓN EN EXISTENCIAS

El control de las existencias se lleva a través del sistema de inventario permanente y su valoración se lo realiza utilizando el método promedio. Al cierre de diciembre de 2013 los valores contables son:

CUENTAS	VALOR
EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PI	364.212,72
EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICA	124.309,69
EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	3.799,39
EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	2.274,92
EXISTENCIAS DE HERRAMIENTAS	1.135,37
EXISTENCIAS DE MATERIALES CONSTRUCCI	6.380,31
EXISTENCIAS DE MATERIAL DIDACTICO	879,51
EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.450.183,86
EXISTENCIAS DE OTROS DE USO Y CONSUM	78.930,73
TOTAL	3.032.106,50

Jes
TREINTA y TRES

1.4 INVERSIÓN EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

En esta cuenta se encuentran todos los activos fijos de la empresa con un monto total de 73 458 340,53 USD en bienes muebles y 16 263 078,87 USD en inmuebles. La Depreciación Acumulada es de 31 713 097,14 USD.

Los Ecobuses y los buses articulados que funcionan en el Corredor Suroriental no forman parte de los activos de la empresa ya que tanto el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito como la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas no han realizado la entrega de estos bienes; por lo que no están siendo depreciados.

1.5 INVERSIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

Este grupo está constituido por las siguientes cuentas:

Repuestos y Accesorios	290,79
Construcciones y Edificaciones	1.997.162,02
Acum. Costos de Inver.	10.244.442,44
TOTAL	12.241.895,25

El valor de 1 997 162,02 USD., corresponde a la entrega con Acta Provisional de la construcción de las paradas del Corredor Suroriental, celebrada el 28 de octubre de 2010 con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Respecto de la cuenta de Acumulación de Costos de Inversión son valores que se vienen arrastrando desde antes del año 2008.

2. PASIVOS

Los pasivos están integrados por las deudas u obligaciones asumidas por la empresa, con personas naturales o sociedades, con el compromiso de cancelarlas en la forma y condiciones pactadas o determinadas en las disposiciones legales.

2.1 DEUDA FLOTANTE

Constituida por los siguientes subgrupos:

*SEY
TREINTA Y CUATRO*

2.1.2 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS

Dentro de este subgrupo se encuentran las cuentas de:

Depósitos de Intermediación:

Con un saldo de 90 245,12 USD. En un 61.61% se han registrado valores de depósitos no identificados con auxiliar Consumidor Final por un valor de 55 596,51 USD, también se encuentran registrados 27 196,64 USD por valores retenidos a los operadores del Corredor Central Norte por concepto de multas y que se encuentran a nombre de la EPMMOP.

Anticipo de Bienes y Servicios:

Con un saldo de 765 262,61 USD, son anticipos pendientes de transferencia, el rubro más alto es de 750 939,92 USD que corresponde al valor a pagar a los Operadores del Corredor Suroccidental de la semana del 24 al 30 de diciembre de 2013.

Obligaciones entre Otros Entes Públicos:

Con un saldo de 69 578,12 USD, corresponde al valor aperturado para realizar pagos del Corredor América por transferencia recibida del Municipio en octubre del 2010.

Garantías Recibidas:

En esta cuenta se encuentran los valores de garantías recibidas por arrendamientos con un monto de 67 544,82 USD y Garantías en efectivo recibidas por Fiel Cumplimiento de contratos por un monto de 28 824,37 USD.

2.1.3 CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este subgrupo se encuentran las cuentas de:

Cuentas por Pagar Personal:

Los valores más relevantes son por concepto de provisión de décimos 330 018,45 USD, Obligaciones con IESS por 448 773,36 USD.

Jef
TREINTA y UNO

Cuentas por Pagar Bienes y Servicios:

Con un saldo de 1 756 970,74 USD son los valores pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios del año 2013.

Cuentas por pagar Impuesto IVA

Con un saldo de 289 935,43 USD son los valores por pagar al SRI por concepto de retención del IVA y los valores por pagar a los proveedores de la parte que les corresponde.

Cabe indicar que las cuentas por pagar del grupo 213 son valores únicamente del año en curso.

2.2 DEUDA PÚBLICA

2.2.3 EMPRÉSTITOS

Esta cuenta debe ser revisada por cuanto se trata de saldos iniciales del 2009, aperturados a la Compañía Trolebús Quito por un monto de 6 660,98 USD.

2.2.4 FINANCIEROS

Cuentas por Pagar Años Anteriores:

Dentro de este grupo los valores más relevantes son:

Obligaciones por pagar 658 905,08 USD, este es un valor que se arrastra desde el 2007, fueron provisiones de gasto registradas y que no se ejecutaron.

Cuenta por pagar al Tesorero Metropolitano por un monto 1 680 000 USD que corresponde a las cuotas de pago de los Ecobuses de los años 2009 y 2010; valores que fueron registrados como gasto pero no se realizó la transferencia al Municipio.

*Jesús
TREINERA Y SBITS*

Cuenta por Pagar a Aseguradora del Sur por 268 209,09 USD, este valor corresponde a la acreditación realizada a la cuenta bancaria de la empresa por indemnización del seguro, por siniestro ocurrido en la Subestación Quitumbe y la Línea aérea de contacto.

1. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Empresa Pública está constituido por 82 690 690,53 USD y el valor de la pérdida del ejercicio 2012 por 5 556 901,27 USD.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre el rubro de ingresos asciende a 34 063 926,82 USD de los cuales se encuentran divididos en:

6.2 INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Recaudación:

En este rubro se registran los ingresos del transporte de pasajeros de los cuatro corredores: Trolebús, Ecovía, Suroriental y Central Norte.

TARIFA NORMAL	33.452.031,20
TARIFA REDUCIDA	4.181.374,66
TARIFA "24 H" NORTE	142.296,50
TARIFA "24 H" SUR	70.645,00
TROLE TOUR	370,60
EXP. EJIDO-QUITUMBE	37.288,00
RTUA QUITUMBE AEROPL	4.644,00
RTUA P.METROP-EQUINO	183,75
RTUA EXPRESO TERMINAL	91.779,99
TOTAL	37.980.613,70

Ingresos por Rentas de Inversiones y Otros:

En este rubro se registran los ingresos por intereses recibidos en las cuentas rotativas, arrendamientos de locales e islas, multas por cumplimiento de contratos, publicidad y otros no especificados.

Seis
Treinta y seis

ESTACION S.ORIENTAL	720,00
TERMINAL NORTE LA Y	96.672,62
TERMINAL SUR RECREO	98.749,25
SUBESTACION V.FLORA	948,24
SUBESTACION M.VALVER	4.182,82
ESTACION "RIO COCA"	32.054,40
ESTACION PLAY.MARIN	86,82
PARQUEA.TERMINALES	90.184,33
PARQUEA.PICO Y PLACA	376,48
ALICUOTAS ARRIENDOS	7.134,42
IMCUMPLIM.CONTRATOS	83.887,18
MULTAS ARRENDATARIOS	2.495,08
MULTAS ALIMENTADORES	227.770,50
SINIESTROS	26.424,50
PERDIDA CREDENCIAL	0,00
PUBLICIDAD	409.425,12
OTROS NO ESPECIFICAD	69.045,00
FALTANTE DE BIENES	82,91
VENTA DE CHATARRA	2.473,06
SOBRANTE EN PLANILLA	8.494,21
TOTAL	1.161.206,94

Ingresos por Transferencias Recibidas:

En este año se han recibido transferencias del Municipio de Quito, la EPMMOP y la Agencia Nacional de Tránsito por un monto total de 32 860 109,98 USD.

6.3 GASTOS DE GESTIÓN

Gasto por Remuneraciones:

En este grupo se encuentran registrados todos los rubros que comprenden las remuneraciones al personal como son: Remuneraciones Básicas, Complementarias y Compensatorias; así como los Subsidios, Aportes Patronales y Compensación por vacaciones no gozadas.

JUL
TREINTA Y OCHO.

REMUNERAC UNIFICADAS	2.539.898,02
SALARIOS UNIFICADOS	10.603.964,74
REMUNERAC UNIF.PASANTE	10.494,00
DECIMO TERCER SUELDO	1.217.847,56
DECIMOCUARTO SUELDO	527.411,34
REMUNERAC.VARIABLE	21.100,00
COMPENSACION X TRANSP.	128.731,25
ALIMENTACION	944.698,00
POR CARGAS FAMILIARE	4.147,00
SUBSIDIO ANTIGUEDAD	48.283,40
HORAS EXTRA. Y SUPLE	1.398.153,49
SERVI.PERSO.POR CONT	70.055,00
APORTE PATRONAL	1.783.388,36
FONDO DE RESERVA	1.097.958,06
COMP.VACAC.NO GOZADA	41.920,40
POR RENUNCIA VOLUNTARI/	<u>343.063,58</u>
TOTAL	20.781.114,20

Gasto Financieros y otros: En este grupo se registran los seguros devengados, las comisiones bancarias y gastos judiciales.

IMP.VALOR AGREGADO	2.610.446,37
OTROS IMPUESTOS TASAS Y	469.119,44
SEGUROS	675.187,28
COMISIONES BANCARIAS	3.540,12
COSTAS JUDICIALES	<u>1.424,94</u>
TOTAL	3.759.718,15

Gasto por Bienes y Servicios de Consumo: En este grupo se encuentran registrados todos los gastos por bienes y servicios que adquiere la empresa para su funcionamiento.

JH
TREINTA Y NUEVE

AGUA POTABLE	114.067,05
ENERGIA ELECTRICA	941.305,32
TELECOMUNICACIONES	25.161,53
TRANSP. DE PERSONAL	328.845,65
FLETES Y MANIOBRAS	19.167,32
EDIC.IMPRE.REPRO PUB	405.217,85
ESPECTACULTU. Y SOC	22.034,10
DIFUSION INF.PUBLICI	42.568,79
SERVI. DE VIGILANCIA	2.167.945,60
SERVICIOS DE ASEO	1.593.967,03
SERVICIO DE GUARDERIA	81.933,36
SERVIC.MEDICOS	9.771,06
OTROS SERV.GENERALES	61.580,07
PASAJES AL INTERIOR	875,88
PASAJES AL EXTERIOR	4.885,20
VIATICOS Y SUBS.INTERIOR	1.706,08
VIATICOS Y SUBS.EXTERIOR	2.279,20
GTOS.EDIF.LOCA.RESID	563.145,32
GASTOS EN MOBILIARIO	5.176,17
GTOS.MAQ. Y EQUIPOS	45.833,56
GTOS.EN VEHICULOS	654.040,94
ARREND.VEHICULOS	21.598.450,16
CONSULTO ASE.INVEST.	65.530,00
SERVI.DE CAPACITACIO	41.377,00
ESTUDIO Y DISEÑO PROYEC	67.910,33
ARRENDA.LICEN.DE USO	11.944,80
MANT.REP.SIST.NFORMA	15.385,15
ALIMENTOS Y BEBIDAS	672,77
VEST. LENCE.P PROTEC	346.289,99
COMBUSTI.LUBRICANTES	1.439.187,49
MAT. DE OFICINA	58.792,54
MAT. DE ASEO	1.839,38
MEDICI.PROD.FARMACEU	9.249,81
MAT.CON.ELEC.PLOMER	78.786,08
REPUESTOS Y ACCESORI	2.453.737,11
OTROS BIE.DE USO CON	49.886,52
MÓBILIARIOS	4.371,12
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.550,00
HERRAMIENTAS	214,10
TOTAL	33.339.681,43

Costo de Ventas:

En este rubro se encuentran registradas las depreciaciones de bienes, cuyo monto es de 5 876 690,72 USD.

Al cierre del año 2013 contablemente se ha registrado un superávit de 8 244 571,12 USD; sin embargo debe tomarse en cuenta que a finales de diciembre se recibió una transferencia de 12 000 000,00 USD de dólares, lo que se registró como un ingreso.

JMF
CUARTEADA

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, no generó información financiera complementaria a los Estados Financieros presentados.

AB
GUARENTE Y UNO

SECCIÓN III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

CAPÍTULO I

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

No se realizó el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, ya que el Auditor Interno de la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros de Quito, con oficios UAI-2015-027 y UAI-2015-029 de 22 y 23 de enero de 2015, informó que el seguimiento de las recomendaciones del o los informes aprobados los realizará durante el año 2015.

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Se realizaron transferencias a la Secretaría de Movilidad, por servicio de revisión vehicular, sin emitir comprobantes de pago.

Del análisis a la cuenta "Anticipos Obligaciones Otros Entes Públicos", se pudo determinar que:

Por concepto de revisión vehicular, el 4 de febrero y 27 de agosto de 2013 se realizaron a la Secretaría de Movilidad las transferencias 1398094 y 139885 por 8 257,07 USD y 8 689,47 USD, es decir, 16 946,54 USD; sin embargo, auditoría verificó que solo tiene un comprobante de egreso y recibos de pago por 2 999,06 USD, estableciéndose una diferencia por 13 947,48 USD del valor transferido que no se evidenció comprobante de egreso y no cuenta con la documentación de respaldo que sirvió para realizar estos pagos.

La Secretaría de Movilidad, envió las facturas a la EPMTPQ, para que realice el pago correspondiente a multas, la misma que se aplica a cada uno de los vehículos. De un total de 194 vehículos se aplicó la multa a 123, que representa el 63,40 % que fueron objeto de esta sanción y el 36,59 % dio cumplimiento con lo establecido.

Se realizó una revisión y se constató que

Además, en esta información que consta en comunicación SM-PROF31165-2013 de 26 de julio de 2013, tiene un anexo adicional en donde consta un rubro "Condisional vencido" por 490,00 USD y la aplicación de una "multa por convocatoria" de 7 550,00 USD.

Característica	Condisional vencido	Multa por convocatoria	Valor total observado
Matriculación Pool pesado	0,00	50,00	50,00
Listado TROLEBUS	490,00	7 550,00	8 040,00
Listado ECOBUSES VOLVO B10M	0,00	1 950,00	1 950,00
VOLVO Modelo B12M con carrocería CAIO MILLENIUM	380,00	4 400,00	4 780,00
SUMAN USD.	870,00	13 950,00	14 820,00

Fuente: Información proporcionada de Gerencia Administrativa Financiera (comprobantes de pago)

Al respecto, no se evidenció la documentación que justifique los valores que fueron pagados por concepto de multas, determinadas por la Secretaría de Movilidad; y, no se presentaron los respaldos, a fin de que estas sanciones sean admitidas. No se conoció sobre las acciones tomadas por la Empresa, a fin de que se eviten pagos por multas, lo que ocasionó que se cancelen valores adicionales por 14 820,00 USD.

Con oficio 056-DADSSySS-CCM-2015 de 23 de marzo de 2015, se solicitó información al Analista Administrativo; sin obtener respuesta.

Con oficios 078, 092, 093, 100 y 0107 -DADSSySS-CCM-2015 de 7 y 10 de abril de 2015, se comunicó los resultados provisionales al Analista Administrativo, Coordinador Administrativo, al Gerente General y a los Gerentes Administrativos Financieros y Gerente Administrativo de la EPMTPQ.

El Analista Administrativo, mediante comunicación de 13 de abril de 2015, informó sobre los pagos realizados por las multas que se generaron en la primera y segunda revisión vehicular:

“...La Coordinación Administrativa era la encargada de solicitar a la Secretaría de Movilidad la “proforma” con los valores a cancelar por la Revisión Técnica Vehicular de las unidades móviles de servicio público a su cargo dos veces al año como estipula la Ordenanza Municipal 213 en su artículo Art.II.375.1.- La proforma de la primera revisión técnica vehicular 2013 que entregó la Secretaría de Movilidad fue la SM-PROF2854-2013 de 27 de Febrero de 2013, en la cual se determinaban dos valores a cancelar: por Revisión Técnica Vehicular: \$8.689.47 y por Multas y mora: \$ 6.890,00; de igual forma la proforma de la segunda revisión técnica 2013 fue la

que
corriente y Tres

SM-PROF3165-2013 de 26 de julio de 2013, en esta proforma se indicaba que el valor por Revisión Técnica Vehicular: \$8.257,0 y por Multas y mora: \$ 6.890,00, en ambas proformas se recalca que cada monto debía ser cancelado en cuentas diferentes: por Revisión Técnica Vehicular en la cuenta: .- Transferencia Bancaria: Banco Central del Ecuador,.- Cuenta: 1220475.- Sublínea: 130109 .- MUNICIPIO DE QUITO.- RUC: 1760003410001.- Los valores por concepto de Multas y Mora se debían acreditar en la cuenta:.- Transferencia Bancaria: Banco Central del Ecuador,.- Cuenta: 1220475.-Sublínea: 170402 .-MUNICIPIO DE QUITO.- RUC: 1760003410001.- La Coordinación Administrativa gestionó exclusivamente el pago de los valores registrados en las dos proformas por Revisión Técnica Vehicular como se evidencia en las copias de las transferencias del 04 de febrero y 27 de agosto del 2013, en donde el Cód. Ejecución Crédito es la sublínea 130109, no se realizó ninguna transferencia de pago por conceptos de multas a la sublínea 170402.- En el 2013 la Secretaría de Movilidad optó que a cada unidad que se PRESENTE a cualquier Centro de Revisión vehicular se le entregaría el Comprobante de Pago de ese móvil, este particular fue notificado a la Gerencia Técnica mediante memorandos: ADM-2015-045 de 30 de enero de 2013, ADM-2013-097 de 12 de marzo del 2013, ADM-2013-253 de 26 de julio de 2013 y ADM-2013-287 de 28 de agosto de 2013, ya que la Gerencia Técnica a través de la Coordinación de Mantenimiento es la encargada de poner a punto y junto con la Coordinación de Operaciones enviar las unidades a la Revisión Técnica Vehicular.- Una vez acabado el periodo de revisión técnica 2013 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación de Mantenimiento entregue el informe con los justificativos de las unidades NO presentadas y aquellas que tengan Condicionales Vencidos de las unidades listadas en las proformas emitidas por la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de solicitar la "Devolución por Pago Indebido" a través de los formularios que se facilitaron para este efecto, pero no se tuvo contestación alguna..- "... en la comunicación SM-PROF3165-2013 de 26 de julio de 2013, tiene un anexo adicional de en donde consta un rubro "Condicional Vencido" 490 USD y "multa por convocatoria" 7.550,00 USD.".- La Ordenanza Metropolitana No. 213 sancionada el 18 de abril de 2007, en su artículo Art. II.375.6, explica el procedimiento para la presentación de un vehículo a la revisión técnica por primera y segunda ocasión, de no aprobar en alguna de estas ocasiones se emite un comprobante de Revisión Técnica "Condicional" que tiene validez de treinta días calendario, si no se presenta el vehículo en ese plazo se genera automáticamente el "Condicional Vencido" que determinado en el artículo Art. II.379.1. tiene el costo de \$ 10 dólares..."

Lo expuesto por el servidor asevera lo manifestado en párrafos anteriores, además se evidenció que no se presentaron los informes emitidos con los pronunciamientos vertidos por la Unidad Administrativa a los responsables y custodios de los vehículos que se encuentran al servicio del transporte público y que no actuaron con oportunidad, a fin de evitar el pago de las multas, por lo que los servidores: Coordinador Administrativo, Gerente Administrativo Financiero, Gerente Técnico y el Analista Administrativo, no ejercieron controles apropiados durante el proceso de la revisión de los documentos enviados por la Secretaría de Movilidad, así como, no identificaron a los servidores custodios responsables del mantenimiento y oportunidad en la presentación de los vehículos para la matriculación, situación que permitió el establecimiento de las

SM
CUARENTA Y CUATRO

multas que ascienden a 14 820,00 USD por lo que inobservaron las Normas de Control Interno: 100-03 "Responsables del control interno" la 400 "Actividades de Control" y la 405-04 "Documentación de respaldo y su archivo".

Con Memorando CTB-2015-087 de 4 de mayo de 2015, la Contadora General (E), posterior a la Conferencia final de resultados; expuso:

“... Durante el año 2013 únicamente fueron entregados comprobantes por un monto de 2.999,06 que es lo que se encuentra registrado.- Este particular fue evidenciado en las notas aclaratorias al balance 2013 y también se comunicó a la Coordinadora Financiera con memorando CTB-2014-011.- No se realizó el pago de los 14.820,00; lo que es afirmado por la comunicación enviada por el Analista Administrativo el 13 de abril del 2015 al equipo de Auditoría, en la que indica “... no se realizó ninguna transferencia de pago por concepto de multas...”.

Lo expuesto, ratifica que los comprobantes entregados solamente fueron por 2 999,06 USD, de lo cual la Coordinadora Financiera tuvo conocimiento, sin embargo no se evidenció ninguna gestión para la recuperación de los 13 947,48 USD, de los cuales no existen los documentos de respaldo; respecto a las multas, éstas no fueron canceladas.

Conclusiones

- El Gerente Administrativo Financiero y la Contadora, realizaron dos transferencias por 8 257,07 USD y 8 689,47 USD de 4 de febrero y 27 de agosto de 2013; que ascienden a 16 946,54 USD; sin la documentación de soporte completa, pues solamente presentaron "comprobantes de pago por revisión vehicular" por 2 999,06 USD estableciéndose una diferencia por 13 947,48 USD., debido a que el Coordinador Administrativo, Gerente Administrativo Financiero, Gerente Técnico y el Analista Administrativo, no ejercieron los controles necesarios al proceso.
- No se evidenció la documentación sobre los justificativos presentados por los valores que fueron pagados por concepto de multas, 14 820,00 USD, determinadas por la Secretaría de Movilidad y no se presentaron los respaldos sobre los reclamos realizados; no se conoció sobre las acciones tomadas por la Empresa, a fin de que se eviten el pago por multas, ocasionándose que se cancelen valores adicionales y el saldo de la cuenta Anticipos Obligaciones Otros Entes Públicos se encuentra sobreestimado en este valor.

Jef
CUAREÑA Y CILLO

Recomendaciones

A) Gerente Administrativo Financiero

- Realizará los pagos exclusivamente de los bienes o servicios recibidos y que a su vez guarden conformidad con la calidad y cantidad descritas y detalladas en la factura, contrato, o en el acta de entrega recepción y que evidencien la obligación o deuda correspondiente; que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto establecido, así como, se realizarán los informes correspondientes de los servidores responsables que ocasionaron se realicen los pagos por concepto de multas previo a la matriculación de los vehículos de propiedad de la Entidad.

B) A la Contadora

- Comprobará que los pagos que se efectúen por cualquier concepto estén dentro de los límites de la programación debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos; y procederá oportunamente a realizar el registro contable, a fin de que se mantenga la información financiera actualizada y facilite el control posterior.

C) A la Tesorera

- Efectuará el respectivo control previo al compromiso y pago y verificará que contenga la documentación de sustento de las transacciones financieras a ejecutarse en la entidad y legalizará los documentos, a fin de que permitan establecer la propiedad, veracidad, integridad y legalidad de las transacciones, así como se demuestre la exactitud y confiabilidad de los desembolsos.

Valores no identificados se registraron como valores pendientes de efectivizarse

El saldo de la cuenta 1.1.1.35 "Otros documentos por efectivizar", del grupo 1.1.1 Disponibilidades al 31 de diciembre de 2011, fue de 210 651,69 USD y al 31 de diciembre 2012 de 218 668,70 USD, saldo que se mantuvo al 31 de diciembre de 2013.

Al respecto, en el grupo de las Disponibilidades según el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero, se debe registrar y controlar los recursos

DR
Cuentas 4.5.1.3

de fácil realización o efectivización, sin embargo, conforme se menciona en las notas a los estados financieros; en esta cuenta se registraron valores que quedaron pendientes de identificación de las conciliaciones bancarias de años anteriores y valores cancelados cuyo registro no fue posible, por no existir cuentas por pagar aperturadas a favor de sus beneficiarios.

Lo manifestado se produjo por cuanto la Contadora, antes de nuestro periodo de análisis registró en la cuenta del grupo de Disponibilidades: "Otros documentos por efectivizar", que según la naturaleza de la cuenta no corresponde, ya que no son susceptibles de efectivización o de cobro, ocasionando que el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2013 se encuentre sobrevalorada en 218 668,70 USD, por lo que esta servidora inobservó las Normas de Control Interno 405-02 "Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental", 405-04 "Documentación de respaldo y su archivo".

Con oficio 021-DADSSySS-CCM-2015 de 27 de febrero de 2015, se solicitó a la Contadora General, Encargada, información relacionada con esta cuenta contable, quien, con Memorando CTB-2015-039 de 12 de marzo de 2015 manifestó:

"... en abril del 2009 después de realizar las conciliaciones de los Bancos Pichincha y Banco Central con una regresión de algo más de un año se concluyó en una serie de valores que quedaban pendientes. El contador de ese entonces... y el... ex Jefe Financiero, con el fin de no seguir arrastrando estos valores en las conciliaciones bancarias, tomaron la decisión de trasladar estos valores a la cuenta 1113501. - ... No ha podido sanear esta cuenta por cuanto no se ha contado con personal suficiente para realizar un informe pormenorizado buscando los trámites que sustenten estos pagos, sin embargo se presentó un análisis de cuentas a Agosto del 2013, según memorando CTB-2013-051 del 30 de septiembre del 2013 y memorando CTB-2014-008, del 11 de febrero del 2014 a la ex Coordinadora Financiera... en el que se solicitaba disposición para los ajustes y poder regular varias cuentas...".

El criterio expuesto no modifica el comentario de auditoría, ya que no se saneó esta cuenta debido a que no contó con personal suficiente para realizar los análisis y emitir un informe pormenorizado en procura de realizar los ajustes o reclasificaciones que correspondan.

Con oficios 089 y 090-DADSSySS-CCM-2015 de 5 de abril de 2015, se comunicó resultados provisionales a la Gerente Administrativa Financiera y Contadora General, sin obtener respuesta.

*408
CUARENTA y SIETE*

Posterior a la lectura del borrador del informe la Contadora General (E), con MEMORANDO-CTB-2015-067 de 4 de mayo de 2015, indicó:

“... Mi encargo como Contadora General del EPMTPQ fue a partir del 16 de diciembre de 2011 y el registro de los valores se los realizó en abril del 2009.- Respecto de esta cuenta, en abril del 2009 después de realizar las conciliaciones de los Bancos Pichincha y Banco Central con una regresión de algo más de un año se concluyó en una serie de valores que quedaban pendientes. El Contador de ese entonces el ... y el ... ex Director Financiero, con el fin de no seguir arrastrando estos valores en las conciliaciones bancarias, tomaron la decisión de trasladar estos valores a la cuenta 111351.- la autorización para realizar dicho registro y me manifestó que esto fue puesto en conocimiento del entonces Gerente General ... y con su autorización se procedió, los documentos de respaldo no me los ha hecho llegar aún ...”.

Lo expuesto por la Contadora General no modifica el comentario de auditoría, puesto que el registro en la cuenta “Otros Documentos por Efectivizar”, se realizó antes de nuestro periodo de análisis, sin embargo, no realizaron el análisis de la cuenta para proceder a la reclasificación correspondiente.

Conclusión

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1.1.1.35 “Otros documentos por efectivizar” del grupo de disponibilidades tiene un saldo de 218 668,70 USD, valor que no corresponde a documentos que se encuentran pendientes por efectivizarse y que pasen a formar parte de la liquidez de la empresa; pues en esta cuenta se registraron valores que quedaron pendientes de identificarse en las conciliaciones bancarias del Banco Central y del Banco del Pichincha hasta el año 2008, por lo que éstos saldos han ocasionado que en el estado de situación financiera se refleje en una cuenta cuyo concepto no tiene relación con la naturaleza de la misma, por lo que el saldo se encuentra sobrevalorado en este valor.

Recomendación

A la Gerente Administrativa Financiera

4. Dispondrá a la Contadora General que proceda con la revisión de la información documental e identifique las diferencias presentadas y proceda con el análisis

Jes
GUA RENTIS Y OCHOA.

y depuración de la cuenta; con la finalidad de que en el grupo "Disponibilidades" del Estado de Situación Financiera, se reflejen únicamente los valores que efectivamente forman parte de la liquidez de la empresa.

Conciliaciones bancarias mantiene valores sin ser depurados

En la conciliación bancaria de la cuenta corriente 01220070 que la entidad mantiene en el Banco Central del Ecuador al 31 de diciembre de 2013, en el rubro Transferencias no Registradas, se presenta un valor de "Egreso por Divisas" que viene arrastrándose desde el 7 de julio de 2011, por 4 820,20 USD.

Este valor corresponde a un trámite realizado directamente en el Banco Central, mismo que no fue registrado en su momento con el compromiso presupuestario, por lo que no existió cuenta para su afectación, además el trámite de pago no fue ingresado al archivo financiero, conforme informó la Contadora General (E) a la Gerente Administrativa Financiera (E) según memorando CTB-2014-007 de 11 de febrero de 2014.

Los 4 820,20 USD que constan en las conciliaciones bancarias desde el 7 de julio de 2011, no fueron objeto de análisis y de regulación por parte de la Contadora, lo que ocasionó que se mantengan valores sin depurar, por falta de documentación de respaldo suficiente y competente. Por lo que, la Contadora inobservó lo establecido en las Normas de Control Interno 403-07 "Conciliaciones Bancarias" y la 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.

Con oficio 102-DADSySS-CCM-2015 de 8 de abril de 2015, se comunicó resultados provisionales a la Contadora General (E), sin haber obtenido respuesta.

Conclusión

En la conciliación bancaria del Banco Central del Ecuador, al 31 de diciembre de 2013, en el rubro "Transferencias no Registradas" se mantiene un valor por egreso de divisas desde el 7 de julio de 2011 por 4 820,20 USD; mismo que no ha sido regularizado, debido a que no corresponde al trámite realizado en el Banco Central, cuyo compromiso presupuestario no fue registrado; y, tampoco fue ingresado al archivo financiero; lo que

*Señor
CORTAZA Y PUEVE*

ocasionó que se mantengan valores sin depurar por falta de documentación de respaldo necesaria.

Recomendación

A la Gerente Administrativa Financiera

5. Dispondrá a la Contadora General, realice el análisis y depuración que corresponda respecto de los valores que se viene arrastrando desde el mes de julio de 2011, con la finalidad de que las conciliaciones bancarias que realice mensualmente correspondan únicamente a los valores pendientes del mes anterior y no consten valores de arrastre.

Adquisiciones de buses articulados no se encuentran registrados contablemente

El saldo de la cuenta 1.4 "Inversiones en Larga Duración" al 31 de diciembre de 2013, es de 73 458 340,53 USD, la misma que incluye el valor de 60 651 020,23 USD correspondiente a la subcuenta "Vehículos".

En estos saldos no se incluyó el valor de 24 480 000,00 USD, correspondiente a la flota de 80 buses articulados que fueron entregados por la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, mediante Convenio de Cooperación Institucional suscrito por los gerentes generales el 10 de mayo de 2011, cuyo objeto fue la entrega por parte de la EPMMOP a la EPMTOP la administración, uso, conservación y mantenimiento de la flota mencionada, a fin de que éstos sean utilizados en la prestación de servicio público de transporte masivo para el Corredor Sur oriental, sin perjuicio que se utilice en otros corredores o rutas de conformidad al Plan Operacional aprobado para el Distrito Metropolitano de Quito; el plazo de vigencia fue de cinco años, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado automáticamente por un plazo similar de convenir a los comparecientes; a menos que una de las partes notifique oficialmente a la otra, con noventa días de anticipación a la fecha de expiración, su voluntad de no renovarlo.

En cumplimiento al convenio indicado, en el mes de agosto de 2012, la Compañía IMPOBUS S.A. Importadora y Comercializadora de Buses S.A., procedió con la entrega

*SMB
CINCO UNDÉS*

de 80 buses articulados a la EPMMOP y ésta a su vez a la EPMTAQ; sin que se evidencien las actas de entrega recepción definitiva y la documentación de respaldo con las características correspondientes de estos bienes entregados.

Auditoría verificó que en la contabilidad de la EPMTAQ de los años 2012 y 2013, no se registró dicho valor, debido a que la máxima autoridad de la EPMTAQ, no realizó las gestiones oportunas ante la Gerencia de la EPMMOP, a fin de realizar la transferencia de dominio de los 80 buses articulados, con el objeto de que estos bienes sean registrados contablemente y se encuentren a nombre de la EPMTAQ.

Con Oficios 019 y 024-DADSS-CCM-2015 de 10 y 12 de febrero de 2015, se solicitó a los Gerentes Administrativos Financieros de la EPMTAQ, indicar las razones por las cuales no se registró contablemente la transferencia de los 80 buses articulados a favor de la empresa; así como las gestiones para obtener la propiedad legal de los bienes, sin haber obtenido respuesta.

Con Memorando-CTB-2015-041 de 18 de marzo de 2015, la Contadora de la EPMTAQ, al requerimiento de auditoría señaló:

“... Con respecto a los 80 buses articulados que operan en los Corredores Sur Oriental, Ecovía y Trolebús, estos tampoco constan como Activos de la empresa por lo siguiente: - El Ing... ex Gerente Administrativo Financiero designó al Lcdo. ... Especialista de Bienes de la empresa, a realizar las gestiones con la EPMMOP para que se realizará el traspaso de dominio de estos buses; pero según me indica no se llegó a concretar nada hasta la presente fecha, razón por la cual no se ha registrado estos buses como activos de la empresa...”.

Lo manifestado por la referida funcionaria no modifica el comentario de auditoría, por cuanto no se evidenció que el Gerente General de la Empresa ni el Gerente Administrativo Financiero, realizaran gestión alguna para el seguimiento del trámite de trasferencia de dominio de los buses entregados por la EPMMOP a la EPMTAQ, delegado al Especialista de Bienes de la Empresa, acción que no se concretó hasta el 31 de diciembre de 2013, situación que no posibilitó a la Contadora de la EPMTAQ registrar contablemente como activos de la empresa los 80 buses articulados por el valor de 24 480 000,00 USD; y, que el saldo de la cuenta 1.4 “Inversiones en Bienes de Larga Duración”, subcuenta “Vehículos”, se encuentren subvaluadas en este valor.

Su
en cuarenta y uno

Por lo expuesto el Gerente General y la Gerente Administrativo Financiero de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, incumplieron lo que establece las Normas de Control Interno 100-03 Responsables del control interno, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.

Con oficios 058-GADC-PSG-DADSSySS de 26 de marzo de 2015, se comunicaron resultados provisionales al Gerente General; y con oficios 067-068-DADSSySS-CCM-2015 068-DADSSySS-CCM-2015 de 31 de marzo de 2015 y 076-DADSSySS-CCM-2015 de 6 de abril de 2015, a la Gerente Administrativa Financiera (E), Especialista de Bodega 1 y Especialista de Bienes 2, respectivamente, sin haber obtenido respuesta.

Conclusión

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, recibió 80 buses articulados para que sean utilizados en la prestación de servicio público de transporte masivo por el Corredor Sur Oriental; sin embargo al 31 de diciembre de 2013 no se realizó la transferencia de dominio de éstos bienes, debido a no se evidenció que el Gerente General de la Empresa ni el Gerente Administrativo Financiero, realizaran gestión alguna para el seguimiento del trámite de trasferencia de dominio de los buses entregados por la EPMMOP a la EPMTPQ, delegado al Especialista de Bienes de la Empresa, situación que no posibilitó a la Contadora de la EPMTPQ registrar contablemente como activos de la empresa los 80 buses articulados por el valor de 24 480 000,00 USD; y, que el saldo de la cuenta 1.4 "Inversiones en Bienes de Larga Duración", subcuenta "Vehículos", se encuentren subvaluadas en este valor.

Recomendación

Al Gerente General

6. Dispondrá al Director Administrativo Financiero realizar las gestiones necesarias ante la Gerencia de la EPMMOP, solicitando toda la información y documentos, para que se realice la transferencia de dominio de los buses articulados a favor de la Empresa

QUS
subcuenta y doc

Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; y se realice el registro contable respectivo.

No se realizó la conciliación en la cuenta Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, son los siguientes:

Código – Cuenta	Saldo al 31-12-2010	Saldo al 31-12-2011	Saldo al 31-12-2012	Saldo al 31-12-2013
1.4.1.01 Bienes Muebles	69 960 567,49	70 293 751,61	73 269 045,41	73 458 340,53

Sin embargo, los saldos proporcionados en esos años por la Unidad de Bienes, son los siguientes:

Código – Cuenta	Saldo al 31-12-2010	Saldo al 31-12-2011	Saldo al 31-12-2012	Saldo al 31-12-2013
1.4.1.01 Bienes Muebles	55 711 399,75	58 791 455,96	65 753 081,91	67 645 609,15

Por lo que, los saldos contables presentados en los Estados Financieros frente a la información de la Unidad de Bienes, quienes realizan el control físico, difiere anualmente así:

Código – Cuenta	Saldo al 31-12-2010	Saldo al 31-12-2011	Saldo al 31-12-2012	Saldo al 31-12-2013
1.4 Bienes Muebles	14 249 167,74	11 502 295,65	7 515 963,50	5 812 731,38

Al respecto, el Jefe de la Unidad de Bienes de la EPMTPQ, en respuesta al requerimiento realizado por auditoría, mediante comunicación de 19 de marzo de 2015, informó:

"... 2.- La conciliación de saldos de activos fijos entre la Unidad de Bienes con la Unidad de Contabilidad, no se ha podido concluir, debido a varios antecedentes como: a) A partir del año 2013, se crea la Unidad de Bienes, que hasta ese año pertenecía o formaba parte de Bodega General, por lo que no se le daba la importancia que se merece esta Unidad de Control de Bienes.- b) El constante cambio de autoridades y personal de la EPMTPQ, impidió que en contabilidad exista el personal fijo que se dedique a esta actividad. - c) En varias ocasiones, las adquisiciones de los bienes de larga duración han sido entregados de manera directa

*SAC
en la unidad y TRES*

a los usuarios, sin existir el ingreso correspondiente al Sistema de Control, siendo estos localizados por personal de Bienes en inspecciones aleatorias que se realiza a los corredores, paradas, edificio administrativo, etc. - ...e) Se envió resultados de conciliaciones al área financiera para que se proceda a realizar los ajustes correspondientes, pero no se ha recibido respuesta..."

El criterio expuesto por el Jefe de la Unidad de Bienes, ratifica el comentario de auditoría ya que debido al cambio de autoridades y de personal de la EPMTPQ, no se realizó la conciliación de los activos fijos.

La Contadora General (E), de la EPMTPQ, con memorando CTB-2015-046 de 26 de marzo de 2015, en respuesta al requerimiento de información, indicó:

"... El 16 de diciembre del 2011 me realizaron el encargo de funciones como Contadora General, en vista de la renuncia presentada por el ... Desde entonces se realizaron varias regulaciones de cuentas, se establecieron controles para los registros contables.- solicité se incrementara el personal ... nunca se lo realizó.- Si bien es cierto, la empresa ha crecido en sus competencias; pero se ha mantenido el mismo número de personas en el área contable incluso menos.- La falta de personal ha sido el factor importante por lo cual no ha sido posible realizar la conciliación de saldos con la Unidad de Bienes..."

La misma servidora, con memorando CTM-2015-049 de 30 de marzo de 2015, informó:

"... Con memorando GAF-284-2012 del 2 de abril del 2012 se realizó un requerimiento de personal en base a las actividades que se realizaban dentro del proceso contable.- Con memorando GAF-797-2012 del 5 de noviembre del 2012 realice (sic) nuevamente el requerimiento de personal.- Pese a todos los pedidos de incremento de personal estos (sic) no han sido atendidos en su totalidad, dando soluciones limitadas.- Al estar en el cargo de Contadora General, la parte tributaria y de apoyo al Contador, la cual ejercía antes de este encargo nunca fue sustituida por otra persona; pese a lo importante y delicado de las actividades que se realizaban como Especialista Contable; argumentando según (...), Especialista de Talento Humano que no era posible ocupar ese cargo por cuanto yo estaba en la empresa, que sería diferente si hubiera salido, entonces si se ocuparía el cargo. Durante 3 años he venido ejerciendo los dos cargos, trabajando en jornada extensiva muchas veces hasta altas horas de la noche, por cumplir con responsabilidad, tratando de sanear varias cuentas; pero debido a la limitación en cuanto al personal, el volumen de transacciones que genera una empresa tan grande como es la EPMTPQ..."

Lo manifestado por la Contadora no modifica el comentario de auditoría, debido a que no se realizó la conciliación con la Unidad de Bienes, por falta de atención por parte de la Unidad de Talento Humano ante el requerimiento de personal realizado por la Contadora General encargada y al crecimiento de las competencias de la Empresa por el limitado recurso humano en esta Unidad, lo que ocasionó que se presente diferencias

Sel
CINCUENTA Y CUATRO.

durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 de 14 249 167,74 USD, 11 502 295,65, 7 515 963,50 USD y 5 812 731,38 USD respectivamente, por la falta de conciliación de la información contable con la física.

Con oficios 061, 067, 068, 069-DADSSySS-CCM-2015 de 31 de marzo de 2015, se comunicaron resultados provisionales a la Contadora General (E); Especialista de Bodega; Especialista de Bienes; Coordinador de Talento Humano de la empresa; sin tener respuesta alguna, a excepción del Especialista de Bienes y Especialista de Bodega, quienes indicaron:

El Especialista de Bienes de la Empresa en comunicación de 2 de abril de 2015, señaló:

"... a) Debido a que la auditoría financiera que se encuentran realizando es (sic) por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2013, por consiguiente no estoy de acuerdo en que se generalice que "el ESPECIALISTA DE BIENES no haya realizado informes producto de la verificación de bienes", ya que la conformación de la Unidad de Bienes se la realizo mediante Resolución Administrativa EPMTPQ-GG-022-2012 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2012. Por lo que se realiza el encargo de funciones con la acción de personal del 13 de noviembre de 2013, con la situación propuesta de ESPECIALISTA DE BIENES 2 y que después del proceso de selección realizado por Talento Humano, se me entrega el nombramiento permanente de ESPECIALISTA DE BIENES 2, el 26 de febrero de 2014. Por lo tanto mi responsabilidad recae desde el 13 de noviembre de 2013 fecha en que se realiza en encargo de las funciones ya indicadas anteriormente. - b) Al momento de recibir el encargo como Especialista de Bienes dos la toma física que corresponde a los años del 2010 a 2012 son responsabilidades de los señores ... y ... que en esos periodos eran Jefe de Bodega General y el responsable de bienes respectivamente. Los informes de los resultados de la constatación física del año 2013 fueron entregados al Gerente Administrativo Financiero para que se realicen o se tomen todas las acciones que sean necesarias para la recuperación de los bienes no encontrados y las conciliaciones de saldos con Contabilidad, es más se entregó a la Coordinadora Financiera informes de cruces con los saldos contables para que tomara la decisión de realizar los ajustes necesario sin tener ninguna respuesta.".

Con Memorando BOD-2015-009 de 8 de abril de 2015, el Especialista de Bodegas 1 de la EPMTPQ, en respuesta a comunicación de resultados, señala:

"...La unidad de Bienes y Bodega de Repuestos que hasta el primero de noviembre del 2012 fue una sola unidad y que estaba integrada de una persona para todo el control de los Bienes sin apoyo para realización de las conciliaciones, pese a que en la norma manifiesta que "Las servidores y servidores encargados de realizar las conciliaciones, serán independientes del registro, autorización y custodia de los registros". - ... colabro (sic) a medida de los requerimientos y con el escaso personal avanco (sic) con el proceso, mismo que como eje principal está basado en los registros contables."

Señal

CINCUENTA Y CINCO

Al respecto, la falta de atención a los requerimientos realizados por la Contadora General encargada, en referencia a personal contable, no han sido atendidos y debido a esta limitación de personal que se mantiene en el área Contable, ocasionó que no sea posible llevar a cabo el proceso contable con eficiencia y oportunidad.

El Jefe de Talento Humano, por cuanto no atendió oportunamente los requerimientos realizados por la Contadora General encargada en relación al personal con perfil contable; y, el Especialista de Bienes de la EPMTPQ por no haber realizado los correspondientes informes producto de la verificación de los bienes existentes con los revelados contablemente; y evidenciarlos a través de las conciliaciones, inobservaron las Normas de Control Interno: 100-03 Responsables del control interno, 200-03 Políticas y prácticas de talento humano, 400 Actividades de Control y la 405-06 Conciliación de los Saldos de las Cuentas.

Conclusión

Al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, el saldo contable de la cuenta "Bienes Muebles" de, 69 960 567,49 USD, 70 293 751,61 USD, 73 269 045,41USD, Y 73 458 340,53 USD respectivamente, difiere a los saldos presentados por la Unidad de Bienes de la EPMTPQ correspondientes a los referidos años de 14 249 167,74 USD, 11 502 295,65 USD, 7 515 963,50 USD y 5 812 731,38 USD, debido a que la Contadora no realizó la conciliación de saldos con la Unidad de Bienes por falta de personal con perfil contable para realizar esta actividad, situación que originó que el saldo presentado en los Estados Financieros no sea razonable.

Recomendaciones

Al Gerente de la EPMTPQ

7. Dispondrá al Jefe de Talento Humano, atender oportunamente los requerimientos realizados por la Contadora General encargada de la EPMTPQ, con el objeto de que esta disponga del personal suficiente con los perfiles adecuados para el área contable y cumplir con los procesos y actividades del departamento de contabilidad de la empresa.

John
Cincuenta y seis

A la Coordinadora Administrativa Financiera

8. Dispondrá a la Contadora General y Encargado de Bienes de la EPMTPQ, coordinen y concilien, periódicamente, los saldos contables de la cuenta Bienes Muebles con los obtenidos en la Unidad de Bienes, de existir diferencias serán puestas en su conocimiento para que se realicen los ajustes o reclasificaciones del caso y se presenten saldos reales de esta cuenta en los estados financieros de la empresa.

Gasto para la implementación de los corredores Sur Oriental y Sur Occidental no fue planificado

El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Resolución 0024 de 13 de julio de 2010, dispuso que la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito asuma la operación provisional del corredor Suroriental del Sistema Integrado de Transporte Metrobús-Q.

El Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Resolución 011-SM-2012 de 10 de mayo de 2012 delegó a la EPMTPQ, entre otras competencias la implementación del Corredor Sur Occidental (CSW).

Los proyectos CSO y CSW presentaron la siguiente dinámica de planificación-ejecución, en dos rubros más representativos de gasto; Remuneraciones y operación Alimentadores:

Remuneraciones

Corredor Sur Oriental, CSO

AÑO/MES	POA PERSONAL INICIAL PROYECTO CSO (1)	PERSONAL CONTRATADO (2)	NOMINA MENSUAL USD (3)	AUMENTO PERSONAL (2) y (1)	AUMENTO NOMINA MENSUAL (3)	NOMINA ANUAL USD
2010 DIC.	135	110	66 989,06			152 982,91
2011 DIC.		241	196 562,49	79%	194%	1 621 241,86
2012 DIC.		251	240 222,42	86%	259%	2 820 947,73
2013 DIC		254	256 041,84	88%	282%	3 057 031,57
Totales			759 795,81			7 652 204,07

Fuente: Información obtenida de las unidades de Presupuesto y Talento Humano

Sel
CINCO DÍAS / J.S.E.C.

Los Jefes de Recaudación Zona Sur y Zona Norte mediante memorando JRS-074-2010 de 21 de septiembre de 2010, remiten al Jefe de Talento Humano de la EPMTPO, la requisición de personal para el inicio de operación del Corredor Sur Oriental:

Área	Puesto	Número
Recaudación	Recaudadores	72
	Recaudadores de Máquina	3
	Responsables de recaudación	3
Fiscalización	Fiscalizadores	6
	Técnicos de mantenimiento	3
Seguridad	Supervisores	3
Servicio al Cliente	Asistentes de Servicio al Cliente	2
	Total	92

Este pedido, no estuvo respaldado con un estudio técnico de requerimiento y necesidades que permita relacionar las actividades operativas para dar inicio a la operación del corredor con el personal necesario para la misma; cabe indicar que para diciembre de 2010 se contrató a 110 personas, a pesar de que el requerimiento señaló únicamente 92 trabajadores; además, para el año 2013 diciembre se terminó con la contratación de 254 personas, un 88% más del personal presupuestado para el inicio de la operación del CSO, con un impacto en el gasto remuneraciones del 282% en la nómina mensual respecto al gasto ejecutado en diciembre del año 2010. El gasto en remuneraciones correspondiente al Corredor Sur Oriental, desde el inicio de operación noviembre 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013, llegó a 7 652 204,07 USD.

Corredor Sur Occidental, CSW

ANO/MES	POA PERSONAL INICIAL PROYECTO CSW (1)	PERSONAL CONTRATADO (2)	NOMINA MENSUAL USD (3)	% AUMENTO PERSONAL (2) y (1)	% AUMENTO NOMINA MENSUAL (3)	NOMINA ANUAL USD/ TOTAL DEL PERÍODO
2012 MAY	135	148	52 214,66	10%		
2012 DIC		163	138 522,92	21%	165%	1 034 798,68
2013 DICI		176	168 840,35	30%	223%	1 904 462,04
			369 577,93			2 939 260,72

Información obtenida de las unidades de Presupuesto y Talento Humano
Inicio de operación mayo de 2012

Al respecto, el Coordinador de Talento Humano en informe TH-080-2012 de 10 de mayo de 2012 le remitió al Gerente General, el informe favorable y le solicitó la contratación a plazo fijo (1 año) de 143 personas para laborar en el Corredor Sur Occidental (CSW)

Yoli
en ejecución y hecho

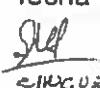
que entraría en operación el 12 de mayo de 2012; el Gerente General, en sumilla de 10 de mayo de 2012, inserta en el indicado informe, autorizó al Jefe de Talento Humano proceder con la contratación respectiva.

Auditoría verificó que en la proforma presupuestaria se propuso la contratación de 135 personas para iniciar la operación del CSW y se terminó contratando 148, a pesar de que el informe técnico de Talento Humano de 10 de mayo, determinó contratación de 143 personas. Cabe señalar que para cada instancia de planificación y ejecución del CSW, en lo que tiene que ver con el personal requerido para su operación, no se respaldó con el estudio técnico pertinente, que permita relacionar las actividades operativas necesarias para dar inicio a la operación del corredor, con el personal efectivamente requerido y contratado para asumir la operación del corredor; además, para diciembre de 2013 el número de contratados fue 176 personas, un 30% más del personal presupuestado para el inicio de la operación del CSW de mayo 2012, con un impacto en el gasto remuneraciones del 223% en la nómina mensual respecto al gasto ejecutado en el mes de mayo de 2012, mes de inicio de la operación del CSO. El gasto en remuneraciones correspondiente al Corredor Sur Occidental, desde el inicio de operación hasta el 31 de diciembre de 2013, llegó a 2 939 260,72 USD.

Adicionalmente, en el mes de mayo, el Gerente General de la EPMTPQ procedió a suscribir convenios para la puesta en marcha del corredor Sur Occidental y la gestión de recaudo y distribución de caja, con nueve operadoras de alimentadores; el objeto de los convenios suscritos, fue:

“... 3.1 La Operadora autoriza a la Empresa a modificar, temporalmente y hasta que se suscriba el respectivo contrato de operación, las condiciones técnicas que se desprenden de su Título Habilitante vigente, especialmente y sin que ello constituya una enunciación exhaustiva, las rutas y frecuencia otorgadas, con el propósito de que la Empresa pueda poner en marcha, en etapa de prueba, la operación del Corredor Suroccidental... 3.2 La Operadora encarga a la Empresa, debidamente autorizada por los propietarios de las unidades de transporte destinadas a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en el Corredor, la gestión de recaudo, resguardo, contabilización, administración y distribución del dinero proveniente de los pasajes que se cobren a los usuarios de las unidades de transporte que operen dentro del Corredor, mientras dure la etapa de prueba de la implementación de la operación del citado Corredor...”

El plazo de vigencia de los convenios, se estipuló en tres meses calendario desde la fecha de su suscripción o hasta la fecha en que las partes suscriban el contrato de


SILVIA CUEZA Y NUÑEZ

operación troncal y de alimentación del Corredor Suroccidental, lo que ocurría en primer lugar, según se estipula en el artículo 7 de los convenios.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el convenio, para la puesta en marcha del corredor Suroccidental, la empresa debió planificar la contratación de personal para la gestión de recaudo, resguardo, contabilización, administración y distribución del dinero proveniente de los pasajes que cobren a los usuarios del corredor, mientras dure la etapa de prueba de la implementación de la operación del corredor, bajo la modalidad de contrato eventual, de acuerdo al artículo 17 del Código de Trabajo, a fin de satisfacer las exigencias circunstanciales de operación del corredor, con una duración de ciento ochenta continuos, más no la modalidad a plazo fijo (un año) determinado en el artículo 14 del mismo Código, utilizada para la contratación de 148 trabajadores que iniciaron la operación del corredor; esta situación que generó gastos adicionales a la empresa, por los derechos de los trabajadores determinados en la modalidad de contratación a plazo fijo, que luego del año se convirtieron en indefinidos.

Alimentadores

- CORREDOR SUR ORIENTAL, CSO*

ANÓ/MES	POA INICIAL ALIMENTADORES PROYECTO CSO (1)	ALIMENTADORES Convencionales** (2)	GASTO EFECTIVO MENSUAL USD	GASTO EFECTIVO ANUAL USD
2010 DIC.	1 123 200,00 (35)	54	281 511,96	563 935,96
2011 DIC.	2 934 633,35	54	341 800,09	3 759 600,94
2012 DIC.		68	373 429,46	4 317 951,30
2013 DIC.		65	341 800,09	4 661 920,18
				13 363 608,40

Información tomada de Presupuesto, Contabilidad y Recaudación

*Corredor en operación desde noviembre 2010; ** Buses convencionales con capacidad 90 pasajeros

En relación al inicio de operación de alimentadores en el CSO, en la proforma presupuestaria para el año 2010, se propuso la contratación de 35 alimentadores, de acuerdo al concurso de licitación LCS-EPMTPQ-022-2010, publicada el 9 de septiembre de 2010, para la contratación del servicio de alimentación para la troncal del Corredor Sur Oriental. A inicios del 2011 se contrató con la empresa Evolución Consorcio para la provisión de 19 buses alimentadores; por lo que contaron con 54 unidades para cubrir el servicio de alimentación y troncal hasta mayo de 2011 y a partir de junio del mismo año las mismas 54 unidades pasaron a cubrir únicamente el servicio de alimentadores, ya que la empresa asumió el servicio de alimentación para la troncal con buses articulados.

Cabe señalar que para las instancias de planificación y ejecución de incrementos en el CSO en el periodo analizado, en lo que tiene que ver con alimentadores, no se

señaló
señaló.

respaldaron con los estudios técnicos pertinentes, que permita relacionar las proyecciones de demanda de servicio de la zona sur oriental con el número de unidades alimentadoras necesarias para operar de manera eficiente y efectiva el corredor; teniendo en cuenta que para diciembre del año 2013, contaron con 65 articulados un 20% más de alimentadores presupuestados para el inicio de la operación del CSO a diciembre 2010, con un impacto en el gasto mensual de alimentadores del 21% en más respecto al gasto ejecutado en el mes de diciembre de 2010, mes de inicio de la operación del CSO.

El gasto correspondiente al Corredor Sur Oriental, desde el inicio de operación hasta el 31 de diciembre de 2013, significó para la empresa el valor de 13 303 608,40 USD.

- Con oficio 049-DADSySS-CCM-2015 de 18 de marzo de 2015, solicitó el plan operacional del Corredor Sur Oriental, sin obtener respuesta.
- CORREDOR SUR OCCIDENTAL, CSW*

ANÓ/MES	POA INICIAL ALIMENTADORES PROYECTO CSW (1)	ALIMENTADORES Convencionales** (2)	GASTO EFECTIVO MENSUAL USD	GASTO EFECTIVO ANUAL USD
2012 MAY.	827 791,83	273	1 052 134,40	
2012 DIC.		287	1 471 912,78	11 933 934,43
2013 DIC.		299	1 457 758,68	19 794 413,32
TOTAL				31 728 347,75

Información tomada de Presupuesto, Contabilidad y Recaudación

*inicio de operación mayo 2012

**buses con capacidad de 90 pasajeros

- En relación al inicio de operación de alimentadores en el CSW, en la proforma presupuestaria para el año 2012, desde mayo, se propuso el valor de 827 791,83 USD para la contratación de alimentadores, no se especificó un número de alimentadores.

Con oficio 049-DADSySS-CCM-2015 de 18 de marzo de 2015, solicitó el plan operacional del Corredor Sur Occidental, para verificar que el número de alimentadores con que arrancó la operación del corredor (273) esté acorde a la demanda efectiva proyectada de usuarios de la zona sur occidental y así determinar que ese número de alimentadores es el sustentable para el corredor a fin de cumplir con dos objetivos básicos: ofrecer un servicio efectivo y de calidad, estudio técnico indispensable. Más aún cuando el pago por operación de los alimentadores se calculó sobre la base de

Se
sesenta y uno

207,40 USD fijos diarios más una fracción de 1,04 por kilómetro excedido, términos diferentes al establecido para el Sur Oriental: 200,03 y 0,84 de que se tenga en cuenta el número de alimentadores necesarios para cubrir la demanda efectiva del corredor CSW.

Cabe recalcar que para las instancias de planificación y ejecución de incrementos del CSO, en el periodo analizado, en lo que tiene que ver con alimentadores, no se respaldaron con los estudios técnicos pertinentes, que permita relacionar las proyecciones de demanda de servicio de la zona sur occidental con el número de unidades alimentadoras necesarias para operar de manera eficiente y efectiva el corredor; teniendo en cuenta que para el año 2013 se permitió la participación de 299 articulados un 10% más de alimentadores que los registrados al inicio de la operación del CSW, con un impacto en el gasto mensual alimentadores a diciembre del 39% más respecto al gasto ejecutado en el mes de mayo de 2012, mes de inicio de la operación del CSW. El gasto alimentadores, correspondiente al Corredor Sur Occidental, desde el inicio de operación (mayo 2012) hasta el 31 de diciembre de 2013, significó para la empresa el valor de 31 728 347,75 USD.

Al no haberse planificado el requerimiento de alimentadores, de acuerdo a la demanda proyectada y otros factores, para el corredor suroccidental, este presenta una inconsistencia en cuanto al número alimentadores en comparación con el servicio que cubren los buses convencionales en el corredor suroriental, así:

Corredor	Año/mes	ALIMENTADORES Convencionales*	TOTAL PASAJEROS ALIMENTADORES DICIEMBRE	USUARIOS POR ALIMENTADOR DICIEMBRE	# USUARIOS DIARIO POR ALIMENTADOR	GASTO MENSUAL ALIMENTADORES USD	%
Suroriental	2012 DIC.	68	2 032 985	29897**	984	373 429,46	
	2013 DIC	65	1 928 837	29674**	957	341 800,09	
Suroccidental	2012 DIC.	297	3 564 000	12000	387	1 471 912,78	294%
	2013 DIC	299	3 658 800	12237	395	1 457 758,66	326%

*Buses con capacidad de 90 pasajeros

** Número de usuarios tomados del servicio ramales de alimentación y no de la troncal

En el corredor Sur Oriental los alimentadores atienden, con la cuarta parte de buses convencionales, en relación a la flota existente en el corredor suroccidental, a tres veces el número de usuarios diarios que atienden los alimentadores del corredor suroccidental, con un gasto promedio mensual del 310% más en este último corredor, en los años 2012 y 2013.

Guil
sesenta y dos

El Gerente General, Técnico y Administrativo Financiero y el Director de Planificación de la EPMTPQ no coordinaron, planificaron y analizaron financieramente el gasto que demandaba la implementación de los corredores Suroriental y Suroccidental y su operación en el transcurso de los años auditados, afectando a la aseveración de valuación del gasto expuesta en el Estado de Resultados producido por la EPMTPQ, al no planificarse y ejecutarse el gasto a base de requerimientos establecidos técnicamente, que sustenten financieramente la operación efectiva de los corredores Suroriental y Suroccidental; incumpliendo los artículos 3 y 11, numerales 2 y 4 respectivamente de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; el numeral 7.1.2., literal b) inciso 5 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; el numeral 7.2.1., literal b) incisos 3 y 4 del Estatuto; el numeral 7.3.1., literal b) inciso 6 del Estatuto; el numeral 7.2.1., literal b) incisos 3 y 4 del Estatuto; el numeral 7.4.1., literal b) incisos 1 y 4 del citado Estatuto; e inobservaron las normas de control interno 200-07 Coordinación de acciones organizacionales y 408-01 Proyecto.

Con oficios 080-081-082 y 083-DADSySS-CCM-2015 de 6 de abril de 2015, se comunicaron resultados provisionales al Gerente General, Gerente Técnico, Gerente Administrativo Financiero y Director de Planificación; respectivamente, en funciones en el periodo examinado, sin haber obtenido respuesta.

Conclusión

El gasto de alimentadores para la implementación de los corredores Sur Oriental y Sur Occidental no fue planificado, y no se ejecutó a base de requerimientos establecidos técnicamente, que sustenten financieramente la operación efectiva de los corredores Suroriental y Suroccidental, debido a que el Gerente General, Técnico y Administrativo Financiero y el Director de Planificación de la EPMTPQ no coordinaron, planificaron y analizaron financieramente el gasto que demandaba la implementación de los corredores Suroriental y Suroccidental y su operación en el transcurso de los años auditados, situación que afectó la aseveración de valuación del gasto expuesta en el Estado de Resultados producido por la EPMTPQ de los años 2012 y 2013.

Recomendación

Al Gerente General


cereza y trigo

9. Dispondrá a los Gerentes Técnico, Administrativo Financiero y al Director de Planificación que para cada proyecto de implementación de corredores, elaboren coordinadamente del proyecto, a base de requerimientos técnicamente establecidos y así cumplir con los objetivos operativos se servicio, dentro de un marco costo beneficio como Empresa Pública.

Ingresos y gastos generados por gestión de la empresa no fueron incluidos en el Estado de Resultados

La EPMTQ viene efectuando la gestión de recaudo, resguardo, contabilización, administración y distribución del dinero provenientes del cobro de pasajes del corredor Suroccidental, en cumplimiento con la delegación del Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito extendida mediante Resolución 011-SM-2012 de 10 de mayo de 2012, para la implementación del Corredor Sur Occidental (CSW), cuya resolución en su parte pertinente indica:

“... La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Quito, realizará los procedimientos...para la operación de la primera fase o período de prueba del Corredor Suroccidental...”.

En cumplimiento a esta resolución, la EPMTQ y nueve compañías operadoras suscribieron convenios el 11 de mayo del 2012, para la puesta en marcha del CSW, la gestión de recaudo y distribución de caja, con un plazo de vigencia de tres meses calendario contado desde la fecha de suscripción o hasta la fecha en que las partes suscriban el contrato de operación troncal y de alimentación del corredor.

El objeto de los convenios suscritos, fue:

“... 3.1 La Operadora autoriza a la Empresa a modificar, temporalmente y hasta que se suscriba el respectivo contrato de operación, las condiciones técnicas que se desprenden de su Título Habilitante vigente, especialmente y sin que ello constituya una enunciación exhaustiva, las rutas y frecuencia otorgadas, con el propósito de que la Empresa pueda poner en marcha, en etapa de prueba, la operación del Corredor Suroccidental...3.2 La Operadora encarga a la Empresa, debidamente autorizada por los propietarios de las unidades de transporte destinadas a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en el Corredor, la gestión de recaudo, resguardo, contabilización, administración y distribución del dinero proveniente de los pasajes que se cobren a los usuarios de las unidades de transporte que operen dentro del Corredor, mientras dure la etapa de prueba de la implementación de la operación del citado Corredor...”.

*S/1
septiembre y cuatro*

Sin embargo, auditoría verificó que la gestión de recaudo, resguardo, contabilización, administración y distribución del dinero proveniente de los pasajes en el corredor Suroccidental, se extendió hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha de corte de nuestra auditoría financiera, no obstante de que se trató de actividades de prueba en dicha implementación.

Los gastos que se generaron para la implementación y operación del Corredor Suroccidental, ascendieron en los años 2012 y 2013 a 4 189 992,82 UDS y 6 534 500,91 USD, respectivamente, de conformidad al siguiente detalle:

Rubro	Año 2012	USD	Año 2013
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	280,00		
DEPRECIACION	1 286,52		
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	178 390,40		135 563,72
REMUNERACIONES	1 034 798,68		1 904 462,04
REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5 472,58		10 826,3
SEGUROS	1 153,27		0,00
SERVICIO DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD	68 845,98		545 958,55
SERVICIO DE TRANSPORTES (ALIMENTADORES)	2 833 386,25		3 856 109,01
SERVICIOS BASICOS DE FUNCIONAMIENTO	66 379,14		81 581,29
	4 189 992,82		6 534 500,91

Datos obtenidos del Estado de Resultados

Para la operación de los alimentadores que dan servicio al corredor suroccidental, los montos resultantes de la gestión efectuada por la EPMTPQ, en función de las actividades desarrolladas por los alimentadores, objeto del convenio, durante el período auditado, se reflejan a continuación, siendo el rubro "valor de operación alimentadores" el recibido por los operadores, subsidiado una parte por la empresa al no alcanzar la recaudación obtenida a cubrir el gasto de la operación de alimentadores.

ANÓ	RECAUDACIÓN USD (2)	VALOR OPERACIÓN ALIMENTADORES USD (1)	SUBSIDIO USD (1)-(2)
2012	9 100 548,18	11 933 934,43	2 833 386,25
2013	15 938 304,31	19 794 413,32	3 856 109,01
Total	25 038 852,49	31 728 347,75	6 689 495,26

De los tres rubros señalados en el cuadro, únicamente el valor de 6 689 495,26 USD que corresponde al subsidio pagado a los operadores, ha sido registrado como gasto y reflejado en el estado de resultados correspondiente a los años 2012 y 2013, por lo que los montos recaudados y pagados por la operación de alimentadores son producto de la gestión financiera de la EPMTPQ.

Jesús y aína

Auditoría verificó que el valor de las recaudaciones y el valor pagado por la operación de los alimentadores no fueron registrados contablemente, debido a que el Gerente Administrativo Financiero no dispuso el registro de los rubros generados como ingresos y gastos en la operación de alimentadores del Corredor Suroccidental, desde el inicio de su implementación, lo que ocasionó que el Estado de Resultados no refleje la información relativa a ingresos por 25 038 852,49 USD, por concepto de las recaudaciones, y 31 728 347,75 USD, como gastos por pago a las operadoras, ambos rubros relacionados con el giro de la empresa y que derivan de la actividad primaria, venta de servicio de transportación pública; por lo que estas cuentas están subvaluadas en esos valores, esta situación no permitió verificar el nivel de eficiencia financiera en el manejo del Corredor Suroccidental y la correspondiente toma de decisiones.

Por lo que el Gerente Administrativo Financiero incumplió lo señalado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Trasporte de Pasajeros de Quito, en sus artículos 7.4.1 y 7.4.2, e inobservaron los Principios de Contabilidad 3.1.1 Medición económica; las Normas Técnicas de Contabilidad 3.2.1.2 Derechos Monetarios y 3.2.1.3 Obligaciones Monetarias; y las Normas de Control Interno 405-01 Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y 405-03 Integración contable de las operaciones financieras; consecuentemente afectando las aseveraciones de integridad y presentación y exposición incorporadas en el Estado de Resultados presentados por la EPMTPQ por los años 2012 y 2013.

Con oficios 084-085 y 086-DADSSySS-CCM-2015 de 6 de abril de 2015, se comunicaron resultados provisionales al Gerente General, Gerente Administrativo Financiero y Gerente Administrativa Financiera, respectivamente, en funciones en el periodo examinado; sin haber obtenido respuesta.

Conclusiones

- El valor de las recaudaciones y el valor pagado por la operación de los alimentadores no fueron registrados contablemente debido a que el Gerente Administrativo Financiero no dispuso el registro de las operaciones financieras generadas en el Corredor Suroccidental, en las cuentas de ingresos y gastos que ascienden a 25 038 852,49 USD y 31 728 347,75 USD, respectivamente, lo que afectó las aseveraciones de integridad y presentación y exposición incorporadas en

*Silv
junto a y se*

el Estado de Resultados presentados por la EPMTPQ por los años 2012 y 2013, por lo que estas cuentas están subvaluadas en esos valores.

- Auditoría verificó que la gestión de recaudo, resguardo, contabilización, administración y distribución del dinero proveniente de los pasajes en el corredor Suroccidental, se extendió hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha de corte de nuestra auditoría financiera, no obstante de que se trató de actividades de prueba en dicha implementación.

Recomendación

Al Gerente General

10. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero reformule para el año en curso, el registro contable correspondiente a los ingresos y gastos generados en la operación del Corredor Sur Occidental, a fin de que el Estado de Resultados del año 2014 y 2015 refleje de manera integral las condiciones financieras en que opera la empresa.

Ing. CPA. Washington B. Benítez R.
Director de Auditoria de Desarrollo Seccional y Seguridad Social

